



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 24/25

(Convocatoria 25/26)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta	
ID Ministerio	4312171
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-psicologia
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-avanzados-en-cerebro-y
Convocatoria RA1	2015/16
Convocatoria RA2	2019/20
Convocatoria RA3	2025/26
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Psicología

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La información pública disponible en internet sobre el máster Universitario en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta (MEACC en adelante) es la principal herramienta de difusión a la sociedad, incluyendo a futuros estudiantes, profesores y profesionales colaboradores, investigadores visitantes o interesados en nuestra Facultad y la sociedad en general. La Universidad de Sevilla (en adelante US) mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster, que ofrece en su catálogo de titulaciones (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>), como es el caso del MEACC, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos del Vicerrectorado Ordenación Académica (<https://at.us.es/ogcpub/>). Durante los últimos años, el portal US ha realizado actualizaciones importantes para incluir toda la información relativa a los títulos. Actualmente, se puede encontrar toda esta información relativa al MEACC en el siguiente enlace:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-avanzados-en-cerebro-y> (EVIDENCIA 1.1).

La US ofrece en su página web del título la información más relevante sobre el máster, ajustándose al cumplimiento del “protocolo de evaluación de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios. En concreto, se ofrece información sobre:

1. Presentación y guía: información de créditos, coste de matrícula, guía de estudiantes, plan de estudios y horario del máster. Acceso a los datos del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).
2. Acceso y normativa académica: Información sobre oferta y demanda, sistemas de información para preuniversitarios, como el Centro de Atención a Estudiantes y el acceso a la Facultad de Psicología.
3. Datos del título: Información sobre la coordinación del máster, el centro (Facultad de Psicología), curso de implantación, rama de conocimiento, duración el programa, tipo de enseñanza, idiomas de impartición, profesión a la que capacita, información sobre aulas y exámenes, procedimiento para la expedición del suplemento europeo al título, perfil del profesorado, recursos materiales disponibles, cronograma, objetivos y resultados del programa formativo, salidas profesionales y académicas, e información sobre el sistema de garantía de calidad del título.
4. Planificación de la enseñanza: Incluye el listado de asignaturas, acceso a las guías docentes, información sobre el Plan de Estudios, coordinación docente horizontal y vertical, información sobre prácticas externas (curriculares, extracurriculares, normativas, convenios en empresas y Trabajo Fin de Máster), movilidad (nacional e internacional, con sus normativas) y formación e innovación del profesorado, incluido un acceso al programa Docencia.

Por su parte, la Facultad de Psicología mantiene actualizada en su página web información de gran utilidad (<https://psicologia.us.es/>). En la actualización del diseño se ha puesto particular énfasis en la accesibilidad de la información y en evitar duplicidades entre el portal web de la US y el de la Facultad, al tiempo que toda la información esté accesible desde la misma plataforma. En la web de la Facultad de Psicología, se ofrecen enlaces al portal de la US para todo aquello que tiene que ver con la Universidad. En cuanto a lo que depende directamente de la Facultad, se ha actualizado recientemente la web para ofrecer un apartado completo con información sobre acceso al máster. En este enlace, se ha añadido y reestructurado la información, con el objetivo de ofrecer orientaciones claras a todos los futuros estudiantes del máster: <https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-un-master> (EVIDENCIA 1.2).

Además, se han introducido mejoras sustanciales en la estructura y los contenidos de la web de la Facultad y de las secciones correspondientes a la información del MEACC. En concreto:

- Se ha incluido información dinámica y actualizada del centro a través de los siguientes medios:
 - o Agenda de noticias donde se publica información relevante sobre horarios, actividades académicas, cursos y medios de participación para el alumnado de grado: <https://psicologia.us.es/agenda>
 - o Carrusel de noticias situado en la página principal donde se incluye información destacada sobre movilidad internacional, orientación académica y profesional, entre otros: <https://psicologia.us.es>
- Se ha mejorado el formato de presentación de horarios y calendario académico, de modo que la información sea más clara y accesible a los diferentes grupos de interés:
 - o Horarios: <https://psicologia.us.es/estudios/horarios>
 - o Calendario: <https://psicologia.us.es/estudios/calendario-universitario>
- Se ha mejorado la accesibilidad a los enlaces directos a la información del título, los proyectos docentes y movilidad internacional de la Universidad de Sevilla:
 - o Enlaces directos: <https://psicologia.us.es>

Las acciones de difusión sobre la información general del máster se complementan con otras más dirigidas al público general, desde las redes sociales de la Facultad de Psicología.

- Por un lado, la Facultad de Psicología, hasta el curso 2023/24, ha tenido un perfil en X (antes Twitter) (<https://x.com/PsicologiaUS>, EVIDENCIA 1.3). Durante el curso 2024-2025, se ha realizado el cambio por la red social Bluesky (<https://bsky.app/profile/psicologiaus.bsky.social>, EVIDENCIA 1.4). Esta modificación responde al cambio a esta red realizado por la US y sus cuentas institucionales asociadas. En la nueva red, se mantiene el objetivo de informar al estudiantado y al público en general, de las acciones que se realizan desde la Facultad (incluidos Másteres), organizadas o diseñadas por el equipo decanal o cualquier otro miembro de la comunidad universitaria del centro. Además, se utiliza como medio de difusión de información académica y administrativa asociada a los títulos impartidos en la Facultad de Psicología. Junto a ello, se utiliza este perfil para dar difusión a resultados de investigación, así como a acontecimientos y efemérides relacionados con la Psicología.

- Asimismo, se ha creado una cuenta de la Facultad en la red social LinkedIn (<https://www.linkedin.com/company/102273607/admin/dashboard/>, EVIDENCIA 1.5). Esta red, por sus características orientadas al desarrollo profesional, permite conectar con egresados, profesionales del ámbito de la Psicología y otras instituciones, favoreciendo una comunicación más enfocada a la empleabilidad, la formación continua y la transferencia del conocimiento. En este perfil se comparten tanto noticias relevantes sobre el Grado como resultados de investigación desarrollados en el centro, actividades vinculadas al mundo profesional de la Psicología, y otros contenidos que refuerzan la visibilidad académica e institucional del título en entornos profesionales y científicos.

- Por otra parte, se ha generado un canal de WhatsApp (<https://whatsapp.com/channel/0029VaEfs3s8KMqronhlp1N>, EVIDENCIA 1.6). Este canal permite una comunicación directa, ágil y centralizada, adaptada a los hábitos de consulta del estudiantado. A través de este medio se difunde información académica relevante, como plazos, convocatorias, actividades formativas y eventos organizados por la Facultad, facilitando que el alumnado reciba en tiempo real aquellas noticias de interés vinculadas a su titulación.

Por otra parte, desde la Facultad, se realizan también acciones presenciales destinadas a la difusión del título, para las cuales, desde el Vicedecanato de Investigación y Transferencia se vienen realizando actividades de motivación para la participación del alumnado, por ejemplo, a través de correos informativos (EVIDENCIA 1.7). A continuación, se resumen dos de estos eventos:

- Se acude año a año al Salón de Estudiantes Grado y Posgrado, y Ferisport

(<https://estudiantes.us.es/salon-estudiante>, EVIDENCIAS 1.8 y 1.9). Este evento tiene como objetivo facilitar la transición del alumnado preuniversitario hacia los estudios de Grado, así como para quienes estén interesados en iniciar estudios de Posgrado. La Facultad de Psicología participa con un stand propio, donde alumnado colaborador, la Delegación de Estudiantes, profesorado e investigadores presentan de forma dinámica y participativa, entre otra información, la oferta formativa de Grado y Posgrado, actividades prácticas y líneas de investigación. Esta presencia activa permite mejorar la información sobre la titulación y facilitar una elección informada por parte del futuro estudiantado.

- También se realiza cada curso la Jornada de Puertas Abiertas en la Facultad de Psicología (EVIDENCIA 1.10), en las que se invita a alumnado y profesorado de centros educativos de la provincia a conocer las instalaciones de la Facultad, así como recibir información actualizada sobre los títulos impartidos en nuestro centro y las actividades de investigación que se realizan. Se trata de una oportunidad para difundir de manera cercana y directa las características del título, resolver dudas frecuentes sobre el acceso, el plan de estudios o las salidas profesionales, y generar interés en el futuro estudiantado. Durante estas jornadas, el equipo decanal y profesorado del centro ofrece presentaciones y charlas informativas, y se cuenta además con la participación activa de estudiantes de la Facultad que comparten su experiencia académica, favoreciendo así una visión más completa y accesible del título.

Estas acciones presenciales de difusión y publicidad del título se acompañan de folletos informativos. Así, los Vicedecanatos de Comunidad Universitaria e Inclusión y de Investigación y Transferencia de la Facultad de Psicología, en coordinación con la Comisión de Garantía de Calidad del Título MEACC, han gestionado la edición de dípticos informativos sobre los estudios de MEACC (EVIDENCIAS 1.11 y 1.12). Además, se cuenta con un video divulgativo e informativo sobre el MEACC en el canal TV.US (EVIDENCIA 1.13) .

Finalmente, es importante destacar que la Facultad de Psicología actualizó el Plan de comunicación digital en el año 2022, válido para todos los títulos del Centro y en el que se desarrolla de forma más detallada el procedimiento de Mecanismos para la difusión del título del Manual de Garantía de Calidad del Centro (<https://psicologia.us.es/plan-de-comunicacion-digital>) EVIDENCIA 1.14.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La US publica de manera actualizada todos los resultados alcanzados y la satisfacción. Así, en la web <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-avanzados-en-cerebro-y>, en el apartado "Datos del Título", en la ventana "Sistema de Garantía de Calidad" / "Resultados del título" figura el histórico desde el curso 2019/20 de todos los indicadores de calidad del título, así como los datos sobre la satisfacción de todos los implicados en el título con el mismo (Evidencia 1.15) .

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La US pone a disposición pública toda la información relativa al Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del MEACC a través de su página web institucional <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-avanzados-en-cerebro-y>. Esta información, accesible para todos los grupos de interés, se presenta con una estructura clara y de fácil consulta, y se complementa con la disponible en la web de la Oficina de Gestión de la Calidad (<https://www.us.es/oficina-gestion-calidad/sistemagarantia-calidad-titulos>), donde se detallan los procedimientos, responsables y documentos que conforman el Sistema de Garantía de Calidad. En dicho espacio se incluyen también las Guías elaboradas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), que regulan los procesos de verificación, modificación, seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

El máster dispone, por tanto, de todas las evidencias requeridas para la Renovación de la Acreditación, lo que demuestra que la Universidad cuenta con mecanismos consolidados de control, revisión y comunicación de la calidad del título, garantizando la transparencia y la fiabilidad del proceso ante los distintos grupos de interés.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El análisis de la Evidencia 2.1 (Indicadores de Satisfacción con la Información Pública Disponible) revela una evolución positiva y consolidada en la percepción de todos los grupos de interés a lo largo del periodo evaluado, avalando la eficacia de los mecanismos de comunicación del título.

Destaca especialmente la satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI), cuya valoración es excelente y muestra una gran solidez, manteniéndose consistentemente por encima de 4,0 (en una escala de 1 a 5) desde el curso 2021-22, alcanzando un máximo de 4,28 en el curso 2023-24 y consolidándose en un 4,20 en el curso 2024-25.

Por su parte, el PTGAS muestra una clara tendencia ascendente, pasando de valores medios de 3,6-3,8 en cursos anteriores a alcanzar su máximo histórico en el curso 2024-25 con una valoración de 4,07.

En lo referente al estudiantado, se ha logrado revertir la tendencia inicial (3,00 en 19-20), estabilizando la satisfacción en niveles de "Notable" con una media sostenida en torno a 3,60 durante los últimos tres cursos (2022-2025).

La fiabilidad de estos excelentes resultados se ve reforzada por el notable incremento en las tasas de participación de todos los colectivos en los últimos cursos, lo que dota de mayor validez estadística a las valoraciones obtenidas.

- PTGAS: La participación ha experimentado un crecimiento espectacular, pasando del 12,70% en el curso 2020-21 a un 62,22% en el curso actual (2024-25), duplicando los valores históricos y garantizando una representatividad muy alta.
- PDI: La tasa de respuesta se ha estabilizado en niveles cercanos al 50%, alcanzando el 46,88% en el curso 2024-25, muy por encima del 17,95% registrado al inicio del periodo evaluado (19-20).
- Estudiantado: Se observa una mejora significativa en la implicación del alumnado, pasando de una participación del 16,22% (19-20) a tasas que han oscilado entre el 37% y el 44% en los tres últimos cursos.

Este aumento generalizado en la participación no es casual, sino consecuencia directa de las acciones estratégicas implementadas a través del Plan de Mejora (Recomendaciones nº 1, 7, 8, 14 y 15). Tal y como se detalla en el Plan 24-25, se han desplegado medidas específicas como la intensificación de comunicaciones personalizadas por parte de la OGC y la Vicedecana de Calidad, el contacto directo y telefónico con los servicios para el PTGAS, y la implementación de sistemas de recogida presencial, códigos QR y recordatorios vía WhatsApp para el alumnado. Estas acciones han permitido cerrar satisfactoriamente las recomendaciones relativas a la baja participación, asegurando que la satisfacción reportada refleje fielmente la opinión de la comunidad universitaria.

EVIDENCIAS

- 1.- Página web del título
 - Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-avanzados-en-cerebro-y>

- Página web del Centro
<https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-un-master>
- Perfil del Centro en X
<https://x.com/PsicologiaUS>
- Perfil del Centro en Bluesky
<https://bsky.app/profile/psicologiaus.bsky.social>
- Perfil del Centro en LinkedIn
<https://www.linkedin.com/company/102273607/admin/dashboard/>
- Canal del Centro en WhatsApp
<https://whatsapp.com/channel/0029VaEfs3s8KMqronhlp1N>
- Email XXIX Salón de Estudiantes Grado y Posgrado, y Ferisport 2025
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI1MTExODExNDYucGRm>
- Web Salon del estudiante
<https://estudiantes.us.es/salon-estudiante>
- Cartel Salon Estudiante 2025
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI1MTExODExNDkucGRm>
- Folleto Jornadas puertas abiertas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MTExODExNTAucGRm>
- Díptico MEACC1
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI1MTExODExNTEucGRm>
- Díptico MEACC2
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI1MTExODExNTIucGRm>
- Video divulgativo e informativo sobre el MEACC VER ENLACE AQUÍ

- Plan de comunicación digital Facultad de Psicología
<https://psicologia.us.es/plan-de-comunicacion-digital>
- Captura pantalla web US resultados y satisfaccion
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI1MTExODEyMDUucGRm>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI1MTExOTEzMTIucGRm>
- Ver Análisis indicadores en apartado 1.4
- Ver Evidencias 22 del Criterio 2

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, aprobó, en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008, el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla- SGCT-US (3.2: Acuerdo 5.3.

https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/consejo-gobierno/acuerdos/2008/cgac2008_09_30.pdf). Las acciones y procedimientos contenidos en éste mantienen los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), y combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas.

La US utiliza tres herramientas para la recogida de información, resultados del título y satisfacción: a) Documento V4 del SGC vigente hasta diciembre de 2016 y Documento V5 aprobado en Consejo de Gobierno 21/12/2016 en activo desde enero de 2017; b) Gestor de encuestación OPINA; y c) Bases de datos corporativas. Desde la creación del SGCT se han generado cinco versiones, siendo la Versión 5 la que actualmente sirve de referencia para los procesos de seguimiento del MEACC (Evidencia 3.1: Información sobre la revisión del SGC).

Tras la aprobación de la V5 del SGC de la US (Evidencia 5.1: Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC), se renovaron las comisiones del centro, adaptándose a los nuevos responsables del título: Junta de Centro, Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) (Evidencia 6.1. <https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa>. En el segundo desplegable de este enlace se recoge la definición de la Junta de Facultad, miembros y actos y acuerdos aprobados; en el tercer desplegable aparecen definiciones, subcomisiones, miembros y actos y acuerdos de las distintas Comisiones del centro). La CGCC, ya desgajada de la COA, se constituyó de este modo el 27 enero 2017, siendo su última actualización de septiembre de 2025 (Evidencia 6.2: Composición actual CGCC, VER ENLACE) y se encarga de la implantación y el despliegue del SGC en el Centro y en todas sus titulaciones (Evidencia 4.1. Política y objetivos de calidad del Centro

<https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Masteres/01.%20Objetivos%20F%20Psicolog%C3%ADa%202022.pdf>.

Esta comisión está presidida por la Vicedecana de Calidad y Planes de Estudios, que es a su vez el cargo en el que el Decano delega las competencias de coordinación de esta Comisión, y compuesta por los/as responsables-coordinadores/as del Grado en Psicología y de los títulos de Máster, alumnado y Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) del centro. Esta comisión ha participado en todos los procesos de seguimiento del título (Evidencia 5.2 : Participación del MEACC en todos los procesos de seguimiento del título y Evidencia 5.3: Ejemplo de Actos y acuerdos de la CGCC en que se aprueba proceso de seguimiento

https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/2025-09-05_Actos%20y%20acuerdos.pdf).

En el marco de esta comisión se han constituido diferentes Subcomisiones de Garantía de Calidad de los

Títulos (SGCT), una por cada título, formadas por profesorado, alumnado, profesionales externos y PTGAS. En concreto la persona responsable y coordinador de la SGCT del MEACC es el Coordinador del Máster. Además del Coordinador del Máster, esta Subcomisión está compuesta por: a) 5 representantes titulares del profesorado con voz y voto en los asuntos relativos al desarrollo del MEACC; b) 1 representante externos titular y uno suplente, lo que permite que el título tenga un permanente contacto con la profesión; c) 1 representante estudiantil que aporta la visión imprescindible de aquellas personas que están cursando el Máster; y d) 1 representante titular y un representante suplente del PTGAS (Evidencia 6.3. Composición actual SGCT del MEACC, en la 3 hoja del siguiente enlace

La CGCC actúa en coordinación con la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio, que en la actualidad funciona conjuntamente con la Comisión de Ordenación Académica (CSPE/COA) en las competencias estatutarias propias de esta última y en coordinación con las Comisiones Académicas de cada título (Evidencia 6.4 : Acta de CSPE/COA en la que se informa de procesos de calidad y Evidencia 6.5: Correo de coordinación entre CSEP/COA y CGCC).

Asimismo, se aportan como evidencias el Manual de Garantía de Calidad del Centro (evidencia 6.6) y el enlace donde se alojan los actos y acuerdos de la CGCC (evidencia 6.7).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI1MDkyNTEyMzMucGRm>

- Aprobación Consejo de Gobierno

https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/consejo-gobierno/acuerdos/2008/cgac2008_09_30.pdf

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del Centro

<https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Masteres/01.%20Objetivos%20F%20Psicolog%C3%ADa%202022.pdf>

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI1MDkyNTEyMzMucGRm>

- Participación del MEACC en todos los procesos de seguimiento del título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI1MTExODEyNTMucGRm>

- Ejemplo de Actos y acuerdos de la CGCC en que se aprueba Proceso de seguimiento

https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/2025-09-05_Actos%20y%20acuerdos.pdf

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Junta de Facultad y Comisiones de Centro

<https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa>

- Composición actual CGCC. VER ENLACE

- Composición actual SGCT del MEACC (Pág. 3) VER ENLACE

- Acta de CSPE/COA en la que se informa de procesos de calidad

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI1MTExMTEyNTQucGRm - Correo de coordinación entre CSEP/COA y CGCC https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MTExMTEyNTUucGRm - Manual de Garantía de Calidad del Centro https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/Manual%20SGCC_WEB.pdf - Actos y acuerdos CGCC https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro
7.- Cuadro de mando. - Cuadro de mando de Indicadores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI1MTExNzA3NDMucGRm
8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC. - Acceso al sistema de gestión documental del SGC. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI1MDkyNTEyMzMucGRm - Ver evidencia 9.2.

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Para facilitar el seguimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad, la US ha creado la plataforma digital LOGROS (<https://logros.us.es/>; ver también Evidencia 9.2) en la que se archiva toda la información relativa a los procedimientos, informes y planes de mejora de los títulos (Evidencia 9.1: Procesos, procedimientos y mecanismo de análisis de la información).

Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS), cada miembro de la CGCC tiene la opción de valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGC-US. Desde la aplicación LOGROS, se generan de manera automática: a) el Informe de Seguimiento Anual en formato PDF a partir del análisis de la información que se introduce en los campos correspondientes de la aplicación; y b) el Plan de Mejora definitivo aprobado en CGCC en primer lugar y Junta de Centro con posterioridad. Toda esta información está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Desde la implantación del SGCC, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios, así como a los de la Agencia de Evaluación.

Las personas responsables del SGC del MEACC han cumplido en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación, que han sido los mismos que los planteados por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US. Desde su implantación, el título ha participado en todas las convocatorias de seguimiento del título (Evidencia 10.1 : Participación en convocatorias de seguimiento del título y Evidencia 5.2: Participación MEACC en todos los procesos de seguimiento del título), de las que se han derivado la elaboración de los planes de mejora y se ha dado cuenta de las recomendaciones emitidas por la ACCUA/ACCUA en cada uno de sus Informes de Seguimiento.

El MEACC, en cuanto título de la Facultad de Psicología, ha mostrado capacidad de adaptación a situaciones excepcionales como fue la del COVID-19 (Evidencia 12.1 : Información plan de actuación preventivo Facultad Psicología y Evidencia 12.2 : Informe de seguimiento 21-22, en el que se describen todas las actuaciones COVID).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
--

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI1MDkyNTEyMzMucGRm - Web de LOGROS https://logros.us.es/
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Participación en convocatorias de seguimiento del título https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI1MTExMTE1NDAucGRm
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI1MDkyNTEyMzMucGRm
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - Información plan de actuación preventivo Facultad Psicología y Evidencia https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI1MTExMTE2MDgucGRm - Informe de seguimiento del curso 20-21 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MTExODE2MzQucGRm
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - No procede
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - No procede
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - No procede

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

Cada año, desde la Oficina de Gestión de Calidad (OGC) de la Universidad de Sevilla (US), y en colaboración con los centros, se organiza la recogida de información sobre la calidad de los títulos de la Universidad. El propósito de este procedimiento es poder evaluar y mejorar los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantado, profesorado, PTGAS, egresados y empleadores), a través de un adecuado análisis de esta información y estos resultados. Concretamente, se recoge información sobre el rendimiento académico, la calidad de la enseñanza y el profesorado, las infraestructuras y recursos, los programas de movilidad, las prácticas externas, la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida, la satisfacción global con el título de los distintos colectivos, así como la gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias (Evidencia 16.1: Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo).

En el MEACC, la operativa de recogida de datos se ha reforzado significativamente siguiendo las directrices estratégicas del Plan de Mejora vigente. Para garantizar la representatividad de los resultados y atender a las recomendaciones específicas sobre participación (Recomendaciones nº 1, 7, 14, 15 y 19 del Plan de Mejora), se han desplegado acciones diferenciadas por colectivo:

- Para el estudiantado: La Vicedecana de Calidad y Planes de Estudios selecciona la asignatura con mayor número de estudiantes y acude presencialmente a los distintos grupos para facilitar la cumplimentación de la encuesta. Además, desde el curso 2022-23, se implementa una nueva encuesta de satisfacción con las asignaturas mediante códigos QR en el aula, complementada con la difusión digital a través de grupos de WhatsApp y la Delegación de Estudiantes, tal como recoge la acción de mejora 1-1.

- Para el PTGAS: Se ha transitado hacia un modelo de contacto directo y telefónico con los responsables de los servicios para incentivar la respuesta, acción que ha permitido elevar notablemente la tasa de participación.

- Para el PDI: Se han intensificado las comunicaciones y recordatorios personalizados desde la Oficina de Gestión de la Calidad y la Coordinación del título, facilitando el acceso directo a las encuestas online.

En paralelo, se remiten encuestas online a egresados y empleadores (Evidencia 18.1). En todo este proceso, tanto la Vicedecana como la coordinación del título actúan como impulsores clave, concienciando sobre la importancia de estas herramientas para la mejora continua (Evidencia 18.2 y Evidencia 18.3).

Todas estas encuestas son remitidas o recepcionadas por la OGC, donde los datos son procesados e incorporados a la aplicación LOGROS para su posterior tratamiento por parte de la coordinación del título y de la CGCC. Así, a través del Autoinforme de Seguimiento o de Renovación de la Acreditación se compara y analiza, anualmente, la evolución de los distintos indicadores, definiendo los puntos fuertes y débiles, así como, en su caso, las propuestas de acciones de mejora detalladas. A partir del análisis de este autoinforme, se elabora el Plan de Mejora del título para cada curso, en el que se describen acciones de mejora que responden tanto a los requerimientos que pudieran surgir de la renovación del título como a acciones que vayan destinadas a mejorar el título o alguno de sus indicadores de calidad. Estos Planes de Mejora son aprobados por la CGCC en primer lugar y en la Junta de Centro en segundo lugar, e incluyen en cada una de las acciones de mejora propuestas indicadores que miden la acción, responsables, fecha de inicio de la acción, de finalización y de cierre. Los cambios propuestos se incorporan en la organización académica del título en el curso próximo, impulsándose la ejecución y seguimiento del mismo, a través de la CGCC y del equipo Decanal del centro (Evidencia 17.1: Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI1MDkyNTEyMzMucGRm>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI1MDkyNTEyMzMucGRm>

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismos para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI1MTExMTE2NTYucGRm>

- Email de OGC_ Resultados Encuestas satisfacción del alumnado asignaturas (2022-23)

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI1MTExMTE2NTgucGRm>

- Email de la Vicedecana indicándose las instrucciones para la recogida de encuestas sobre la satisfacción de las asignaturas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI1MTExMTE3MDcucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El título es objeto de una revisión anual que se fundamenta en los indicadores de la plataforma digital LOGROS, permitiendo así evaluar la evolución de su calidad. Este proceso queda reflejado en el Informe de Seguimiento anual, que a su vez constituye la base para la elaboración del Plan de Mejora del curso académico. Dicho Plan incluye acciones destinadas a cumplir con los requisitos para la renovación del título y a la optimización tanto del título como de sus indicadores de calidad.

Las modificaciones acordadas se incorporan a la organización académica del máster para el curso siguiente (Ver Evidencia 22, que incluye el enlace a los Planes de Mejora de los últimos cursos de la Facultad de Psicología: <https://psicologia.us.es/estudios/calidad-de-los-titulos-de-la-facultad-de-psicologia>). Estos Planes de Mejora deben ser aprobados primero por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) (https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/2025-09-05_Actos%20y%20acuerdos.pdf) y, posteriormente, por la Junta de Centro (<https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Junta%20de%20Centro/acuerdos%20y%20actor%2024%2006%202025.report.pdf>). Cada acción de mejora propuesta en los Planes de Mejora especifica indicadores de medición, responsables, y las fechas de inicio, finalización y cierre de la acción.

El MEACC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación (Evidencia 19. Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento). El Plan de Mejora contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos. Todas las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados, como se puede comprobar en la Evidencia 20 sobre el Plan de Mejora vigente 24-25.

En el último Informe de Seguimiento de ACCUA (antigua DEVA) (julio 2024) (Evidencia 23.3), la Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, evaluó el Seguimiento Externo del Título para la convocatoria 2023/2024. El resultado de la evaluación del autoinforme de Seguimiento Externo del MEACC indicó que se alcanzaban la mayoría de los criterios de calidad evaluados (Criterios 1, 2, 4, 5, 6 y 7), si bien el Criterio 3 (Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo) se alcanzaba parcialmente. Las recomendaciones se centraban básicamente en mejorar la transparencia de la información, detallar procedimientos internos, mejorar la claridad de los sistemas de evaluación, e incrementar la participación y satisfacción de todos los grupos de interés.

En el último Plan de Mejora (24-25), se da cuenta detallada de las últimas acciones llevadas a cabo para resolver las recomendaciones derivadas del último Informe final para la renovación de la acreditación del MEACC (Evidencia 23.4), además de atender minuciosamente a las recomendaciones derivadas del último Seguimiento Externo (23/24), cerrándose todas las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones derivadas del Informe de Renovación de la Acreditación (curso 18/19):

- Ante la recomendación de insistir en el despliegue de las acciones diseñadas pertinentes para mejorar el número de respuestas a las encuestas de satisfacción, se indica que se han intensificado las comunicaciones y recordatorios personalizados desde la Oficina de Gestión de la Calidad, la Vicedecana de Calidad y Planes de Estudios y la Coordinación del máster, incluyendo contactos directos con el PTGAS y el uso de códigos QR y grupos de WhatsApp para el alumnado (Recomendación Nº 1 del Informe de Renovación de Acreditación). Gracias a estas medidas, la participación ha superado el 33% en todos los colectivos, alcanzando más del 50% en PTGAS1, por lo que la acción se da por CERRADA.
- Ante la recomendación de desarrollar evidencias específicas acerca de la coordinación del Título elaborando y haciendo accesibles las actas de las reuniones, se procedió a la publicación con carácter retroactivo (desde 2017) de los actos y acuerdos de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro en la

web de la Facultad (Recomendación N° 2 del Informe de Renovación de Acreditación). Se mantiene esta dinámica en el curso actual, dándose la acción por CERRADA.

- Se han puesto en marcha las acciones de mejora precisas para solventar los motivos de insatisfacción por parte del estudiantado acerca de las infraestructuras y recursos materiales (Recomendación N° 3 del Informe de Renovación de Acreditación). Concretamente, se ha incrementado el número de laboratorios para investigación animal y humana, se han habilitado nuevas aulas de defensa para TFM y se han creado espacios como una sala de realidad virtual, una sala de registro de movimientos oculares y EEG, y un quirófano para animales pequeños, gracias a proyectos de financiación ministerial y planes propios. Esta acción se da por CERRADA.

Recomendaciones derivadas del Informe de Seguimiento/IPD (curso 23/24):

- Ante la recomendación de revisar algunos errores en el apartado de salidas académicas referente al acceso a doctorado, se indica que se han revisado los contenidos y comunicado a la Oficina de Gestión de Calidad las correcciones pertinentes para garantizar que la información sea clara y precisa (Recomendación N° 4 del Informe de Seguimiento/IPD). Esta acción se da por CERRADA.

- Con respecto a la recomendación de desglosar los resultados por asignaturas, se informa que, aunque la estructura web actual no permite mostrar este desglose públicamente, la información sí está disponible en la plataforma interna "Logros" para el análisis por parte de la comisión responsable (Recomendación N° 5 del Informe de Seguimiento/IPD). La acción se considera CERRADA.

- Ante la recomendación de detallar la evolución del grado de satisfacción tras la puesta en marcha de las acciones de mejora, se ha realizado un análisis que muestra un incremento en la satisfacción del alumnado con la labor docente y los recursos de orientación, así como una satisfacción global creciente en todos los colectivos (Recomendación N° 6 del Informe de Seguimiento/IPD). Esta acción se da por CERRADA.

- Ante la recomendación de reforzar las acciones de mejora planteadas para incrementar el grado de participación, se han intensificado las comunicaciones personalizadas y el uso de canales directos (QR, WhatsApp, reuniones) con alumnado, PDI y PTGAS, logrando superar los porcentajes de participación requeridos en todos los colectivos, alcanzando más del 66% en alumnado y 60% en PTGAS (Recomendación N° 7 del Informe de Seguimiento/IPD). Esta acción se da por CERRADA.

- Ante la recomendación de estudiar la evolución de la participación tras la aplicación de nuevas acciones de mejora, se ha realizado un seguimiento detallado que muestra una tendencia positiva: el alumnado ha pasado del 32% (21-22) al 66,7% (curso actual), el PDI ha aumentado del 27,3% al 47%, y el PTGAS ha superado el 60%, confirmando el impacto de las medidas adoptadas (Recomendación N° 8 del Informe de Seguimiento/IPD). Esta acción se da por CERRADA.

- Ante la recomendación de completar las tablas de evidencias (Indicadores para los títulos de máster) de manera clara y no dispersa, se ha adjuntado de nuevo la información relativa a oferta, demanda, matrícula y procedencia del alumnado, resolviendo el aspecto señalado (Recomendación N° 9 del Informe de Seguimiento/IPD). Esta acción se da por CERRADA.

- Ante la recomendación de aportar el cuadro completo de personal y medios implicados en la coordinación, se ha detallado la estructura en tres niveles (coordinación general, de asignatura y comisión académica) y se han aportado evidencias de reuniones ordinarias y extraordinarias, así como actas firmadas (Recomendación N° 10 del Informe de Seguimiento/IPD). Esta acción se da por CERRADA.

- Con respecto a la recomendación de revisar las guías docentes para aportar más claridad a los sistemas

de evaluación, se ha solicitado al profesorado la actualización de dichas guías. Específicamente, la guía de la asignatura "Modelos Animales para el Estudio de Trastornos Psicológicos" ha sido revisada y su apartado de evaluación clarificado y cotejado con la memoria de verificación (Recomendación N° 11 del Informe de Seguimiento/IPD). Esta acción se da por CERRADA.

- Ante la recomendación de detallar los procesos de reconocimiento de créditos y normas de permanencia, se ha publicado el enlace a la normativa de permanencia en la web del máster (Recomendación N° 12 del Informe de Seguimiento/IPD). Respecto a los créditos, se clarifica que el título se rige por la Normativa reguladora de la US (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11), aplicándose el Art. 9.3 que establece el reconocimiento de hasta 6 créditos por año de experiencia profesional (con un límite global del 15%), tal y como se recoge en la memoria de verificación (pág. 23). Con esta aclaración normativa, la acción se da por CERRADA.

- Ante la recomendación de completar la tabla de personal que imparte el título con los datos de dedicación, se aporta la tabla solicitada con la dedicación al título y a otros títulos (Recomendación N° 13 del Informe de Seguimiento/IPD). Esta acción se da por CERRADA.

- Ante la recomendación de hacer seguimiento a la bajada en las tasas de PDI con encuesta del curso 2021-2022, se ha realizado un seguimiento cercano y reforzado la comunicación para animar a la participación. Estas acciones han dado resultado, incrementándose la participación en los últimos cursos (llegando al 16.28% en 23-24 y 47% actualmente), revirtiendo la tendencia negativa señalada (Recomendación N° 14 del Informe de Seguimiento/IPD). Esta acción se da por CERRADA.

- Ante la recomendación de establecer acciones que permitan incrementar las tasas de participación en las encuestas del profesorado, se han implementado recordatorios personalizados desde la OGC, el Vicedecanato y la Coordinación, facilitando el acceso directo a las encuestas. Como resultado, la participación del PDI ha mejorado notablemente, acercándose al 50% en el curso actual, evidenciando la eficacia de las medidas (Recomendación N° 15 del Informe de Seguimiento/IPD). Esta acción se da por CERRADA.

- Ante la recomendación de detallar resultados DOCENTIA del profesorado, se presentan los datos del informe global sobre la actividad docente desde el curso 2017-18 hasta el 2023-24, conforme al sistema experimental DOCENTIA-US aprobado en Consejo de Gobierno (Recomendación N° 16 del Informe de Seguimiento/IPD). Esta acción se da por CERRADA.

- Ante la recomendación de mejorar el grado de satisfacción del personal de apoyo asignando personal específico al Máster, se justifica que la gestión se realiza de forma centralizada y eficiente a través de un gestor para todos los másteres (master-psico@us.es). Dado que la satisfacción del PTGAS ha aumentado notablemente (llegando a 3,80 y superando el 60% de participación), no se considera necesaria la asignación de personal exclusivo actualmente (Recomendación N° 17 del Informe de Seguimiento/IPD). Esta acción se da por CERRADA.

- Ante la recomendación de incrementar la transparencia en las mejoras implantadas, se ha publicado el plan de mejora en la web del máster y de la Facultad, y se publican periódicamente informes sobre las mejoras realizadas y sugerencias recogidas (Recomendación N° 18 del Informe de Seguimiento/IPD). Esta acción se da por CERRADA.

- Ante la recomendación de reforzar las acciones de mejora planteadas para incrementar el grado de participación, se reitera que las medidas de difusión activa (web, WhatsApp, delegación de estudiantes) e implicación directa de la coordinación han permitido superar el 50% de participación del alumnado, lo que supone un avance muy relevante respecto a cursos anteriores y consolida la mejora en este indicador (Recomendación N° 19 del Informe de Seguimiento/IPD). Esta acción se da por CERRADA.

- Se procede a tratar por separado la orientación académica y profesional tal y como se recomendaba. Se aclara que la orientación académica se gestiona mediante el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) con tutores y mentores, mientras que la orientación profesional se canaliza a través del Servicio de Prácticas en Empresas y Empleo (SPEE) y actividades con egresados (Recomendación N° 20 del Informe de Seguimiento/IPD). Esta acción se da por CERRADA.
- Ante la recomendación de completar la tabla del grado de satisfacción de empleadores indicando el número de participantes, se informa que no fue posible recopilar datos en los cursos 22-23 y 23-24 debido al cese de la empresa externa encargada. No obstante, se ha retomado la recogida en el curso 24-25 mediante una encuesta específica diseñada por la OGC. Como evidencia, se adjuntan los resultados actuales con un número de participantes (N) de 5 empleadores, obteniendo una satisfacción media de 3,20 con la formación adquirida. Al haber restablecido el mecanismo de encuestación y contar ya con el dato de participación, la acción se da por CERRADA (Recomendación N° 21 del Informe de Seguimiento/IPD).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento. - Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MTEyMjEzMzUucGRm
20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización. - Plan de Mejora Vigente 24-25 https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M073_planmejora.pdf
21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. - Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI1MDkyNTEyMzMucGRm
22.- Histórico del Plan de Mejora del Título. - Curso 19-20 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI1MTExNDEwMDYucGRm - Curso 20-21 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MTExNDEwMDgucGRm - Curso 21-22 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI1MTExNDEwMDgucGRm - Curso 22-23 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MTExNDEwMDgucGRm - Curso 23-24 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MTExNDEwMDgucGRm
23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación). - Informe de verificación https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IV/M073_infverif.pdf - Modificación 16 https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M073_mod_2016_0.pdf - Informe de seguimiento 2022_23 https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2022_M073_infdeva.pdf - Informe de Renovación de Acreditación https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2018_M073_infinaldeva.pdf

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título se corresponde con la última versión de la memoria de verificación (Evidencia 24.1: Memoria verificada). Desde su implantación inicial, el programa formativo ha evolucionado de acuerdo con los procedimientos establecidos para garantizar su actualización y mejora continua.

El título fue verificado positivamente (Evidencia 25: Informe de verificación) y posteriormente ha sido objeto de revisiones para su adecuación. Destaca especialmente la modificación del título realizada en 2016 (Evidencia 25: Modificación 2016). Esta modificación sustancial fue debidamente presentada y aprobada con el objetivo de actualizar la memoria de verificación a la normativa vigente y ajustar la planificación de las enseñanzas, optimizando así la estructura del plan de estudios para dar una mejor respuesta a las necesidades formativas detectadas.

Posteriormente, el título se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2018-2019, obteniendo un Informe Final de Renovación de la Acreditación favorable por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) (Evidencia 27). Este informe avaló el cumplimiento de los estándares de calidad y la correcta implantación del plan de estudios tras las modificaciones introducidas.

Más recientemente, en el Informe de Seguimiento del curso 2022-2023 (Evidencia 26), ACCUA (la antigua DEVA) realizó una nueva evaluación del desarrollo del título, emitiendo un informe favorable que confirma que el programa formativo se está ejecutando según lo previsto en la memoria verificada y sus modificaciones. Este seguimiento periódico asegura que el título se mantiene actualizado y cumple con los compromisos adquiridos.

En la Facultad de Psicología de la US, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (Evidencia 28) el órgano encargado de revisar y aprobar periódicamente el diseño del título, así como de supervisar la implementación de las acciones de mejora derivadas de los informes de seguimiento y acreditación. Asimismo, la correspondencia entre el diseño planificado y la realidad docente se evidencia en las Guías Docentes publicadas anualmente (Evidencia 29), donde se detallan los contenidos, competencias y sistemas de evaluación de cada asignatura, garantizando la transparencia y la correcta ejecución del programa formativo actual.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

- Memoria verificada actualizada

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M073_memverif.pdf

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Evidencia 28

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

La modalidad de enseñanza se ajusta a la versión actualizada de la memoria de verificación (Evidencia 30: Memoria verificada y Evidencia 31: Informe de verificación). La modalidad de enseñanza se mantiene igual que en la versión original de la memoria, siendo de carácter presencial. Esta modalidad no ha sufrido modificaciones y se justifica por la metodología empleada en el proceso de aprendizaje, la cual requiere una interacción directa y el uso de instalaciones especializadas para la adquisición de competencias avanzadas en el estudio del cerebro y la conducta.

La correspondencia entre la modalidad planificada y la ejecutada ha sido ratificada externamente en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación (Evidencia 32: Informe de seguimiento 2022-23 y Evidencia 33: Informe de Renovación de Acreditación), donde no se han detectado disfunciones al respecto. Con el objetivo de garantizar la adquisición de las competencias previstas, el contenido de las asignaturas se imparte utilizando diferentes metodologías didácticas que requieren la presencialidad, tal y como recoge la memoria de verificación del título (Evidencia 30) y se detalla en las Guías Docentes anuales (Evidencia 35):

MD01 - Lección magistral / expositiva.

MD02 - Sesiones de discusión y debate.

MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos.

MD04 - Prácticas de laboratorio o clínicas.

MD05 - Seminarios.

MD06 - Realización de trabajos (individual / grupal).

MD07 - Tutorías.

La Comisión de Garantía de Calidad (Evidencia 34) supervisa periódicamente que el despliegue de estas metodologías en las aulas y laboratorios sea coherente con la modalidad presencial comprometida. Dado que el título se imparte en una única modalidad, no se requieren mecanismos de coordinación entre diferentes modalidades de enseñanza.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

- Ver evidencia 24

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

32.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

- Ver evidencia 23

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Ver evidencia 28

35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.
- Ver evidencia 29

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Reconocimiento de créditos y convalidaciones.**
- **Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**
- **En su caso, complementos formativos.**
- **Normas de permanencia.**

Reconocimiento de créditos y convalidaciones.

El Real Decreto 1393/2007 y sus modificaciones posteriores establecen el marco para el reconocimiento y transferencia de créditos con el objeto de facilitar la movilidad estudiantil. La Universidad de Sevilla, en cumplimiento de dicha normativa, regula estos procesos mediante las Normas Básicas sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 5.1/C.G. 30-09-2008 y posteriores modificaciones), que permiten el reconocimiento académico a partir de la experiencia laboral y profesional y de títulos propios.

En el MEACC, se aplica rigurosamente esta normativa institucional. Específicamente, y en respuesta a la Recomendación Nº 12 del Plan de Mejora, se ha detallado y clarificado el procedimiento de reconocimiento por experiencia profesional. Concretamente, se aplica el artículo 9.3 de la normativa de la US (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11), que contempla el reconocimiento de hasta 6 créditos por cada año de experiencia laboral o profesional debidamente acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias del título y respetando el límite global del 15% del total de créditos. Este criterio se alinea estrictamente con lo establecido en la página 23 de la memoria de verificación del título.

Normativa de gestión de los TFM (dirección y coordinación, selección, evaluación).

La gestión de los TFM se enmarca en la Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla (Evidencia 38.2:

<https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/normativa/files/bous-2017-09-27-Acuerdo4.1-CG-20-7-17.pdf>), que regula aspectos clave como matrícula, convocatorias, asignación de tutorías, depósito y defensa. A su vez, el título se rige por la Normativa Interna sobre Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Psicología (Evidencia 38.1), aprobada por Resolución Rectoral, que adapta las directrices generales a las especificidades del centro.

Para garantizar la transparencia y la calidad en el proceso, la Comisión Académica del MEACC ha desarrollado una Guía de TFM específica (Evidencia 38.3). Este documento detalla los procedimientos de asignación, las tipologías de trabajos (profesional e investigador) y los criterios de evaluación. Complementariamente, se han elaborado rúbricas de evaluación diferenciadas para la modalidad profesional (Evidencia 38.4) y de investigación (Evidencia 38.5), las cuales son públicas y permiten al alumnado conocer de antemano los criterios de calificación, asegurando un sistema de evaluación justo y homogéneo.

Con el objetivo de optimizar el seguimiento y la calidad de los trabajos, se ha implementado el uso del "Esbozo de TFM" (Evidencia 38.6). Este documento, que el alumnado entrega en las primeras semanas tras la asignación de tutoría, define los objetivos y el plan de análisis, facilitando una Coordinación Vertical efectiva (Evidencia 38.8) con asignaturas metodológicas clave (como Análisis de Datos), asegurando que el estudiante reciba el soporte técnico necesario desde el inicio.

La gestión de la información se centraliza a través de una Plataforma Virtual de TFM en Blackboard

(Evidencia 38.7), donde el alumnado accede a toda la documentación, plazos, ofertas y asignación de tribunales. La composición de los Tribunales de TFM (Evidencia 38.10) cumple con la normativa vigente, garantizando la presencia de especialistas en la materia para una evaluación rigurosa.

Además, desde la Facultad de Psicología, se han propuesto varios proyectos de innovación docente para mejorar la gestión de los TFE, analizando los aspectos mejorables y las buenas prácticas, contando con la coordinación de los TFM de los diferentes títulos de Máster de la Facultad. Estas medidas suponen la incorporación de aspectos innovadores a la vez que permiten participar al profesorado del máster en actividades de innovación docente que repercuten en una mayor calidad de la docencia y por tanto de la satisfacción del alumnado (Evidencias 38.11 y 38.12).

Complementos formativos. No procede.

Normas de permanencia.

El título aplica las Normas de Permanencia de la Universidad de Sevilla, aprobadas por el Consejo Social y consensuadas con la representación estudiantil, garantizando el cumplimiento de los derechos y deberes del alumnado en cuanto a convocatorias y plazos de finalización de estudios (Evidencia 42).

Atendiendo a la Recomendación Nº 12 del Plan de Mejora, se ha mejorado la accesibilidad a esta información habilitando un enlace directo en la web del máster al documento específico sobre normas de permanencia (https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/Normas_Permanencia.pdf). Este documento detalla plazos máximos, número de convocatorias, excepciones para estudiantes próximos a finalizar y procedimientos especiales, y está ubicado en el apartado "Datos del título" > "Sistema de Garantía de Calidad", facilitando el acceso a la normativa general de la US y a los formularios de solicitud.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones

<https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-un-master/master-estudios-avanzados-en-cerebro-y-conducta>

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- Memoria de verificación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI1MTIwNjIwMzgucGRm>

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa Interna Facultad psicología de los TFM

https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Normativa/2023_19_06RRNormativaTFM_FP_2023.11.22_firma.pdf

- Normativa US TFE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI1MTIxNTEwNDQucGRm>

- Guía TFM MEACC

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI1MTIwNjIwMTgucGRm>

- Rubrica evaluacion TFM Profesional

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MTIwNjIwMTgucGRm>

- Rubrica evaluacion TFM Investigacion

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI1MTIwNjIxMjMucGRm - Esbozo TFM https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MTIwNjIxMzQucGRm - Informacion plataforma TFM https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MTIwNjIxNDMucGRm - Coord.Vertical TFM https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI1MTIwNjIzMzcucGRm - Tutorías y líneas de trabajo TFM -ver evidencia 131.1 - Tribunales TFM https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI1MTIwNjIzMjkucGRm - Proyecto Innovación Docente sobre TFE (2021-22) https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MTIwOTeyMzMucGRm - Proyecto Innovación Docente sobre TFE (2023-24) https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MTIwOTeyMzMucGRm - Proyecto Innovación Docente sobre TFE (2024-25) https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI1MTIwOTeyMzMucGRm
39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. - No procede
40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado. - No procede
41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos. - No procede
42.- Normas de permanencia. - Normas de permanencia https://cat.us.es/vida-academica/normas-de-permanencia

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada.

La tasa de ocupación ha mostrado un comportamiento variable en los últimos cursos académicos, oscilando entre el 70% y el 93,33%. Destaca el curso 2023-2024, donde se alcanzó una ocupación del 93,33%, mientras que en el curso actual 2024-2025 se sitúa en el 73,33% (Evidencia 47: Indicadores de oferta, demanda y matrícula). La oferta de plazas de nuevo ingreso se ha mantenido estable en 30, ajustándose a lo establecido en la Memoria verificada (Evidencia 47). Por su parte, la tasa de demanda registrada en el curso 2024-2025 es del 43,33% (Evidencia 47), un indicador que se monitoriza anualmente para valorar la adecuación de la oferta.

El perfil de ingreso y criterios de admisión.

El perfil de ingreso recomendado es el de Licenciado o Graduado en Psicología, aunque también se contempla el acceso desde titulaciones afines del ámbito de las Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, así como titulaciones relacionadas con la Biología y la Medicina (Evidencia 43.1). Los criterios de admisión priorizan el expediente académico (80%) y la adecuación del perfil (20%), valorando otros méritos como la experiencia investigadora o profesional (Evidencia 43.1). La nota media de acceso en el curso 2024-2025 fue de 7,68, lo que asegura un nivel adecuado para el seguimiento del programa (Evidencia 47).

Los tamaños de los grupos.

La docencia se organiza en un grupo único para las clases teóricas, con un tamaño máximo ajustado a la

oferta de 30 estudiantes (Evidencia 45.1). Para las actividades prácticas, se realizan desdobles en grupos más reducidos (laboratorios, seminarios) para garantizar una atención personalizada y el correcto desarrollo de las competencias. En las asignaturas optativas, el número de estudiantes varía en función de la demanda, lo que asegura la viabilidad de la oferta y una ratio adecuada profesor-alumno (Evidencia 45.1).

Resultados e indicadores.

La tasa de rendimiento del título se sitúa en torno al 90% en los últimos cursos (91,86% en 2023-2024) (Evidencia 43.2). La tasa de éxito es muy elevada, alcanzando el 99,77% en el curso 2023-2024. La tasa de eficiencia se mantiene en niveles óptimos, superando el 95% en los dos últimos cursos (Evidencia 43.2). La tasa de graduación ha experimentado un notable incremento, pasando del 38,24% en 2019-2020 al 78,26% en 2023-2024. La tasa de abandono se mantiene en niveles bajos, situándose en el 8,70% en el curso 2023-2024 (Evidencia 43.2).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI1MTAwMTExNTMucGRm>

- Ver evidencia 7 Cuadro de mando de Indicadores

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- No procede

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI1MDkyMjE0MjcucGRm>

- Ver evidencia 7 Cuadro de mando de indicadores

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- No procede

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI1MTAyODExNDQucGRm>

- Ver análisis de indicadores en apartado 3.4

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

En el MEACC existe un procedimiento consolidado de coordinación docente que asegura la adecuada planificación del programa formativo. Este sistema se estructura en dos niveles: formal y material, abarcando tanto la coordinación horizontal como la vertical (Evidencia 48.1: Sistema de coordinación vertical y horizontal).

1. Ámbito formal de la coordinación: El desarrollo de la coordinación está formalmente asegurado mediante

la definición clara de responsabilidades. En respuesta a la Recomendación N° 10 del Plan de Mejora, se ha explicitado y detallado el cuadro completo de personal y medios implicados, estructurando la coordinación en tres niveles: coordinación general, coordinación de asignatura y Comisión Académica. La figura central es la Coordinación del Máster, apoyada por la Comisión Académica del Máster, que se reúne periódicamente para la actualización de procedimientos y normativas, tal y como reflejan las actas (Evidencia 48.2). Asimismo, se establece la figura de coordinación de asignaturas (Evidencia 48.3), responsable de alinear los Proyectos Docentes con la Memoria de Verificación actualizada.

2. **Ámbito material de la coordinación:** La coordinación se despliega de manera efectiva a través de múltiples canales con todos los agentes implicados:

A) **Coordinación Horizontal:** El profesorado coordinador de asignatura garantiza la coherencia interna de las materias, la actualización de los proyectos docentes (Evidencia 48.4 y 48.5) y la homogeneidad en la evaluación (Evidencia 48.6).

B) **Coordinación Vertical:** La coordinación del máster ejerce una labor integradora con los distintos estamentos:

- Con el alumnado: Se mantiene una comunicación fluida para resolver dudas antes y durante el curso a través de la plataforma virtual (Evidencia 48.7), facilitando la gestión académica mediante la publicación en la plataforma de Enseñanza Virtual (EV) del calendario con sesiones presenciales y entregas (Evidencia 48.8 y 48.9).
- Con el profesorado de la US: Se gestionan cuestiones académicas (Evidencias 48.10 y 48.11), se calendarizan las sesiones (Evidencia 48.12) y se publicitan los actos de defensa en la plataforma virtual (Evidencia 48.13). Además, se organizan los tribunales de TFM (Evidencias 48.14 y 48.15) y se fomenta la participación en encuestas de satisfacción (Evidencia 48.17).
- Con el profesorado externo: Se gestiona administrativamente su participación a través del Plan Propio de Docencia, coordinando sus contenidos (Evidencias 48.18 y 48.19) y la documentación para pagos (Evidencia 48.20).
- Con el Personal de Administración y Servicios: Se coordinan aspectos clave como la tramitación de solicitudes de ayuda del Plan Propio para profesorado externo (Evidencia 48.16), la publicación del calendario web (Evidencia 48.21), la actualización del profesorado (Evidencia 48.22), la asignación de espacios (Evidencia 48.14) y la gestión de convenios (Evidencia 48.23).
- Con la Dirección del Departamento: Se gestionan los créditos de prácticas y TFM (Evidencia 48.24) y la inclusión del profesorado externo en el Plan de Asignación de Profesorado (PAP) (Evidencia 48.23).

Coordinación específica de Prácticas

Existe una estrecha coordinación para el desarrollo de las prácticas externas. En primer lugar, se mantiene una comunicación fluida con los tutores internos, gestionando la asignación de estudiantes, la resolución de dudas durante el proceso y la recepción de las herramientas de calificación, tales como la rúbrica de evaluación, para garantizar la homogeneidad del proceso (Evidencias 49.1, 49.2, 49.7 y 49.8).

Asimismo, la coordinación actúa como punto de enlace permanente, manteniendo el contacto con el alumnado a través de sesiones informativas y seguimiento continuo en la plataforma EV (Evidencia 49.3), y sirviendo de nexo entre la empresa y la universidad mediante la presentación y contacto directo con los tutores externos (Evidencias 49.4 y 49.5).

Finalmente, el coordinador se encarga de gestionar, en colaboración con la Unidad de Gestión de Prácticas, el cumplimiento riguroso de los plazos de asignación, informando puntualmente tanto a los alumnos como a las empresas para asegurar que la incorporación a las prácticas ocurra en el tiempo y forma adecuados,

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinación horizontal y vertical MEACC
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI1MTIwNzIzMTkucGRm>
- Acta de acuerdos de la comisión académica del máster
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI1MTIwNzIzMDIucGRm>
- Coordinadores asignaturas y profesorado

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-avanzados-en-cerebro-y#edit-group-plani>

- Correo coordinación actualización proyectos
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI1MTIwNzIzMDIucGRm>
- Correo coordinación actualización proyectos
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI1MTIwNzIzMDIucGRm>
- Correo criterios evaluación TFM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI1MTIwNzIzMTEucGRm>
- Captura plataforma EV asistencia matriculación MEACC
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI1MTIwNzIzMTEucGRm>
- Captura plataforma EV de reuniones con alumnos orientación TFM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI1MTIwNzIzMTEucGRm>
- Coordinación fechas de defensa TFM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI1MTIwNzIzMTEucGRm>
- Consulta veracidad contenido TFM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI1MTIwNzIzMTEucGRm>
- Recordatorio Rubricas a tutores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI1MTIwNzIzMTEucGRm>
- Resolución conflicto calendario sesiones
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI1MTIwNzIzMjIucGRm>
- Captura anuncio defensa TFM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMzMDI1MTIwNzIzMjIucGRm>
- Correo convocatoria comisiones evaluación TFM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI1MTIwNzIzMjIucGRm>
- Correo envío TFM tribunales de evaluación
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI1MTIwNzIzMjIucGRm>
- Correo sobre la tramitación de solicitudes de ayuda del Plan propio para profesorado externo
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MTIwNzIzMjIucGRm>
- Correo recordatorio encuesta satisfacción
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI1MTIwNzIzMjIucGRm>
- Ver evidencia 48.16
- Correo coordinación profesor externo
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI1MTIwNzIzMzIucGRm>
- Correo asistiendo para pago a Prof. Externo
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzIyMDI1MTIwNzIzMzIucGRm>
- Correo solicitando secretaria modificación horario web
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI1MTIwNzIzNDQucGRm>
- Correo informativo profesorado cambio de horario

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI1MTIwNzIzNDQucGRm - Correo primera toma de contacto convenio https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI1MTIwNzIzNDQucGRm - Gestión los créditos de prácticas y TFM https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MTIwNzIzNDQucGRm - Gestión inclusión prof. Externos en PAP https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI1MTIwNzIzNDQucGRm
49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura. - Correo coordinación tutores internos https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI1MTIwODA5MDgucGRm - Resolución dudas tutores internos https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI1MTIwODA5MDgucGRm - Captura de pantalla asignatura prácticas en la plataforma EV https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI1MTIwODA5MDgucGRm - Correo inicio empresas y tutores externos https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MTIwODA5MDgucGRm - Correo aviso asignación tutores externos https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI1MTIwODA5MDgucGRm - Coordinación calendario prácticas con UGC https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI1MTIwODA5MDgucGRm - Rúbrica prácticas 24-25 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI1MTIwODA5MDgucGRm - Recepción y revisión de rúbricas prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI1MTIwODA5MDgucGRm

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados con itinerario específico.
- Titulaciones de Grado con mención dual.
- Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.
- Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.

NO PROCEDE

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - No procede
51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - No procede
52.- La normativa específica aprobada por la Universidad. - No procede

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas. - No procede
54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021. - No procede
55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título. - No procede
56.- Acta de la comisión de Calidad. - No procede

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

La participación del profesorado en el desarrollo del Máster y el número de créditos a impartir se ajusta a la "Normativa de Dedicación Académica del Profesorado" y a los planes de asignación departamentales, garantizando una cobertura adecuada de la docencia (Evidencia 57.2: Porcentaje de dedicación del PDI).

El profesorado del título demuestra un elevadísimo nivel de cualificación y experiencia, tanto docente como investigadora. Actualmente, el 100% del profesorado implicado en el título son doctores (32 de 32 en el curso 2024-25), lo que supone un hito de calidad al haberse incrementado este porcentaje desde el 72,09% del curso 2022-23 (Evidencia 57.3.2: Indicadores P2 y Evidencia 50: Información sobre PDI). Asimismo, la actividad investigadora es intensa y reconocida, acumulando el equipo docente un total de 89 sexenios de investigación y 131 quinquenios de docencia en el curso actual, lo que avala la actualización científica de los contenidos impartidos.

A través del IV Plan Propio de Docencia, en su actuación de "Captación de talento para la docencia de posgrado", se ha realizado un esfuerzo sostenido por incluir profesorado externo de prestigio. Estos colaboradores, provenientes de otras universidades y centros de investigación, participan en asignaturas clave como Desarrollo Neurocognitivo, Diseño y Medición en Programas de Intervención o Neuropsicología Clínica, aportando una visión complementaria y especializada de alto valor formativo (Evidencia 57.5: Adjudicación ayudas Plan Propio).

Un aspecto muy destacado es la consolidación y estabilidad de la plantilla académica. El porcentaje de profesorado con vinculación permanente ha experimentado un notable ascenso, pasando del 67,44% en el curso 2022-23 al 90,62% en el curso 2024-25. Destaca especialmente la alta presencia de Catedráticos de Universidad (12) y Profesores Titulares (11), quienes asumen el peso principal de la docencia y la dirección académica (Evidencia 50: Perfil del profesorado).

Por último, se debe resaltar el excelente nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado, un indicador que roza la excelencia situándose en 9,39 sobre 10 en el curso 2023-24 (Evidencia 57.3.2). Este dato confirma que la alta cualificación del personal académico se traduce directamente en una experiencia formativa de calidad para el estudiantado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI1MTAyODE1MDEucGRm>

- 57.2 Dedicación

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI1MTAzMDEzMTYucGRm - 57.3 Categorías https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI1MTExODEzMjlucGRm - 57.4. Histórico de indicadores P2 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MTIwMjEzMzcucGRm - 57.5. Apoyo a la docencia 22_25 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI1MTIwMjEzNDgucGRm - 57.6. Mención mejor profesor MEACC 24-25 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MTIwMjEzNTIucGRm
58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. - No aplica
59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento. - No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Como se ha indicado en el punto anterior, el número de profesorado implicado en el título se sitúa en 32 docentes para el curso 2024-25. Este número resulta suficiente para atender adecuadamente a los 54 estudiantes matriculados en el mismo curso, garantizando una ratio profesor/alumno óptima para la enseñanza de posgrado.

Los créditos impartidos en las asignaturas se reparten, en muchos casos, entre varios profesores/as, sin que esto suponga una atomización excesiva de la docencia. Por el contrario, esta distribución permite que cada docente imparta un contenido específico en función de su alta especialización, ya sea en el ámbito de la investigación básica o en la práctica profesional clínica, lo que asegura la actualización constante de los contenidos y la calidad en la docencia.

El grado de dedicación del personal académico es adecuado para cubrir las necesidades del programa formativo, combinando su participación en el máster con otras tareas docentes de manera equilibrada. La idoneidad de esta organización docente y la suficiencia de la dedicación del profesorado quedan acreditadas por la elevada satisfacción del alumnado con la actuación docente, que ha alcanzado una valoración de 9,39 sobre 10 en el curso 2023-24

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

En los últimos años, la evaluación de la actividad docente del profesorado se ha basado fundamentalmente en los datos obtenidos a través de los cuestionarios de satisfacción del estudiantado, hasta la plena implantación del programa DOCENTIA-US. A partir del curso 2022/23, con la aprobación del sistema experimental de evaluación (Acuerdo 4.1 del Consejo de Gobierno), se ha consolidado un modelo que integra la valoración del estudiantado, los responsables académicos y el propio docente.

Atendiendo a la Recomendación Nº 16 del Plan de Mejora vigente, se detallan a continuación los resultados globales de la evaluación de la actividad docente, evidenciando la transparencia y el seguimiento de la calidad docente. Los resultados obtenidos por el profesorado del Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta son excelentes

. Como se observa en la Evidencia 63.1, la satisfacción media ha mantenido una tendencia ascendente, pasando de 4,56 sobre 5 (9,01 sobre 10) en el curso 2021-22 a 9,25 en el 2022-23 y alcanzando un 9,34 sobre 10 en el curso 2023-24. Estos datos reflejan la alta competencia y el compromiso del claustro con la docencia impartida, dando cumplimiento a la citada recomendación de detallar los resultados del programa DOCENTIA.

La implicación del profesorado y su interés en la mejora continua se corroboran con su participación activa en actividades de formación y proyectos de innovación docente. Respecto a la formación permanente, el profesorado del título ha asistido a numerosos cursos ofertados por la Universidad, destacando temáticas actuales como el uso de Inteligencia Artificial Generativa en la evaluación (e.g., "Diseño de actividades de evaluación con IA"), herramientas digitales (Blackboard Ultra), y competencias lingüísticas en inglés para la docencia e investigación (English for Research). En el curso 2022-23, por ejemplo, 12 profesores del título participaron en 16 ediciones formativas distintas (Evidencia 64.1).

En el ámbito de la innovación docente, la participación ha sido notable, alcanzando el 37,50% del profesorado implicado en proyectos de innovación en el curso 2024-25, con una distribución equilibrada entre coordinadores (Modalidad A) y participantes (Modalidades B y C) (Evidencia 64.2). Destaca especialmente el proyecto "Mejorando el Acompañamiento Formativo y la Transferencia Social de los Trabajos Fin de Estudios de la Facultad de Psicología" (III Plan Propio de Docencia), en el que participaron coordinadores y profesorado del máster (Evidencias 64.3 y 64.4). Este proyecto implementó acciones de alto valor como:

- La creación de video-tutoriales y "píldoras informativas" sobre metodología y defensa oral para el alumnado de TFM.
- La generación de un repositorio web de protocolos de revisiones sistemáticas.
- La puesta en marcha de una Convocatoria de Reconocimiento Institucional a los TFM con clara transferencia social, incentivando la excelencia académica y el impacto en el entorno.

Es importante destacar que, en la Universidad de Sevilla, la participación en un proyecto de innovación docente suele limitar la participación en otros simultáneos. Dado que el profesorado del MEACC comparte docencia con otros títulos, es posible que su actividad innovadora esté también reflejada en proyectos transversales o vinculados a otras titulaciones del centro, lo que refuerza el perfil innovador del claustro más allá de los datos específicos del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la

titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI1MTAyMDEyMzYucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI1MTEyMTA5NDEucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI1MTEyMTExMjcucGRm>

- 64.3 MEJORANDO EL ACOMPAÑAMIENTO FORMATIVO Y LA TRANSFERENCIA SOCIAL DE LOS TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MTIwMjE2NTAucGRm>

- 64.4. Resolución Innovación TFE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI1MTIwMjE2NTAucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

La Universidad de Sevilla y la Facultad de Psicología disponen de un marco regulador claro que garantiza la calidad y la transparencia en la gestión de los Trabajos Fin de Máster. Específicamente, la Normativa sobre Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Psicología, aprobada por Resolución Rectoral de 22 de noviembre de 2023, establece en su Artículo 4 los procedimientos para la asignación de tutoría y tema, asegurando la igualdad de oportunidades para todo el estudiantado (Evidencia 65).

El título cuenta con un procedimiento riguroso para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa los TFM. Según la normativa vigente, la tutoría debe ser ejercida por profesorado de la Universidad de Sevilla con plena capacidad docente en el título y, con carácter general, estar en posesión del título de Doctor. Esto se constata en la relación de profesorado disponible para la tutorización del TFM (Evidencia 66), donde se observa que los tutores pertenecen a los Departamentos de Psicología Básica y Psicobiología, contando con categorías académicas consolidadas (Catedráticos/as, Titulares y Contratados/as Doctores) que garantizan la experiencia investigadora y docente necesaria para la supervisión.

En cuanto a la oferta y asignación, la normativa establece que la asignación del tema y tutoría se realizará en el plazo máximo de un mes desde la finalización de la matrícula. Los criterios de selección se establecen previamente y se publican en la Guía de TFM y en la Guía de Prácticas vigentes de cada Máster, lo que asegura la claridad y publicidad del proceso. Asimismo, se contempla la posibilidad de la co-tutorización por parte de colaboradores docentes externos o de otras entidades en virtud de convenios, lo que enriquece la oferta y la conexión con la práctica profesional e investigadora.

Para garantizar la igualdad de oportunidades y un trato homogéneo, la Comisión Académica del Máster (CAM) supervisa el proceso y actúa como órgano de resolución ante cualquier incidencia en la adjudicación, debiendo resolver en un plazo no superior a 15 días naturales si algún estudiante ve vulnerados sus derechos de supervisión. Además, se regulan mecanismos transparentes para el cambio de tutoría o tema mediante solicitud motivada, asegurando que todo el alumnado disponga de una tutorización adecuada que le permita completar el trabajo en el tiempo y forma estipulados.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para

realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Normativa sobre TFM de la Facultad de Psicología

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI1MTlwMjE3MDEucGRm>

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI1MTEyMTE0MTQucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El desarrollo de las prácticas se rige por lo establecido en la Normativa de prácticas académicas externas de la Universidad de Sevilla (Evidencia 67.1: Acuerdo 9.1/CG 24-2-25, publicado en BOUS núm. 3/2025). Los requisitos considerados para el profesorado que supervisa las prácticas externas garantizan la máxima idoneidad ya que se trata de personal docente del título, vinculado estatutariamente a los departamentos responsables de la docencia. De manera específica, la tutoría académica es ejercida por profesorado de los departamentos de Psicobiología y Psicología Básica, contando la mayoría con la categoría de Catedráticos/as de Universidad (CU) o Titulares de Universidad (TU), lo que acredita una amplia experiencia docente e investigadora adecuada al perfil del máster.

La supervisión global de las prácticas es asumida por la coordinación del máster, que vela por el ajuste entre las competencias del título y las actividades a desarrollar. Las funciones de las tutorías académicas (profesorado interno) están claramente definidas en la normativa (Arts. 29 y 30) e incluyen: a) Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo y garantizar su compatibilidad con las obligaciones académicas. b) Realizar un seguimiento efectivo coordinándose con el tutor de la entidad colaboradora. c) Llevar a cabo el proceso evaluador basándose en el seguimiento, el informe del tutor externo y la memoria final del estudiante.

Esta labor de tutorización está reconocida académicamente con una carga docente específica asignada a cada profesor/a, tal y como se detalla en la relación de dedicación del profesorado, donde se especifican los créditos y horas semanales dedicados a la asignatura de Prácticas (investigación o profesional) (Evidencia 69.1).

Por su parte, las tutorías profesionales (externas) acogen al estudiante, organizan las actividades según el proyecto formativo y emiten el informe final de evaluación. Las líneas de trabajo ofertadas son coherentes con los contenidos del máster en Cerebro y Conducta, abarcando tanto el ámbito clínico como el investigador (Evidencias 70.1 y 70.2).

El alumnado realiza prácticas en entidades de reconocido prestigio y centros de investigación especializados, tales como:

- Ámbito Clínico/Rehabilitador: Asociación de Enfermos de Parkinson de Sevilla, Fundación INDACE (Daño Cerebral Adquirido), Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer Inmaculada, Instituto Andaluz de Neurología Pediátrica, Centro Médico Hispalia y ASPATHI (TDAH). Las tareas incluyen evaluación neuropsicológica, talleres de estimulación cognitiva y rehabilitación

- Ámbito de Investigación: Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI) y laboratorios internos de la Facultad de Psicología. Las actividades incluyen el manejo de técnicas neurofisiológicas (EEG, estimulación magnética transcraneal), análisis de movimientos oculares y modelos animales.

Estas plazas aseguran que el alumnado adquiera competencias prácticas en evaluación, diagnóstico e intervención neuropsicológica, así como en metodología de investigación avanzada, bajo la supervisión de tutores profesionales con cargos de dirección o responsabilidad en sus respectivos centros.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documentos regulatorios de las prácticas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI1MTEyMDEyMjIucGRm>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- Ver evidencia 69.1

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI1MTEyMTE0MTQucGRm>

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas Curriculares

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI1MTIwMjA5MjIucGRm>

- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas Extracurriculares

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI1MTIwMjExNTQucGRm>

- Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante el curso 2023-2024

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MTIwMjE4MzcucGRm>

- Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante el curso 2023-2024

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI1MTIwMjE4MzcucGRm>

- Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante el curso 2024-2025

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjIyMDI1MTIwMjE4MzcucGRm>

- Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante el curso 2024-2025

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI1MTIwMjE4MzcucGRm>

- Ver Evidencia Criterio 5 104.3

- Ver Evidencia Criterio 5 110.2

- Ver Evidencia Criterio 5 110.4

- Encuesta final alumnado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI1MTIwMjE4NDcucGRm>

- Encuesta final empresa

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI1MTIwMjE4NDcucGRm>

- Informe final empresa

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI1MTIwMjE4NDcucGRm>

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación

docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs. - No aplica
72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. - No aplica
73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento. - No aplica
74.- Programa formativo para la docencia online. - No aplica
75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado. - No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Como se ha indicado anteriormente, el nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado es excelente y muestra una clara tendencia ascendente en las distintas ediciones.

Como se puede comprobar en la Evidencia 63.1, el nivel de excelencia se ha consolidado y superado en los últimos años, pasando de una valoración media de 4,56 (sobre 5) en el curso 2021-22 a alcanzar puntuaciones de 9,25 y 9,34 (sobre 10) en los cursos 2022-23 y 2023-24, respectivamente. Asimismo, el elevado número de respuestas recibidas (158 y 198 en los dos últimos cursos) garantiza la validez y representatividad estadística de estos indicadores para la toma de decisiones. Dados estos resultados, el título se enfoca en el mantenimiento de estos altos estándares de calidad docente

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción. - Ver evidencia 63.1
77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis realizados en apartados 4.3. y 4.7.

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El nivel de satisfacción global del profesorado con el título mantiene una tendencia positiva, alcanzando en el curso 24/25 una media de 4,29 (sobre 5) con una tasa de respuesta del 46,88%, lo que garantiza la representatividad de los resultados.

Analizando los indicadores específicos para el curso 2024-25, se observa que se alcanzan niveles de excelencia o muy altos en la mayoría de las dimensiones evaluadas:

1. Grado de satisfacción del PDI con la coordinación de las asignaturas del Título (4,13 en 2024-25);
2. Grado de satisfacción del PDI con la adecuación de los horarios y turnos (4,07 en 2024-25);
3. Grado de satisfacción del PDI con la distribución entre créditos teóricos y prácticos (4,20 en 2024-25);
4. Grado de satisfacción del PDI con el tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje, alcanzando un nivel de excelencia (4,73 en 2024-25);
5. Grado de satisfacción del PDI con la variedad y adecuación de la metodología docente utilizada (4,40 en 2024-25);
6. Grado de satisfacción del PDI con la oferta de programas de movilidad (3,93 en 2024-25);
7. Grado de satisfacción del PDI con la oferta de prácticas externas, situándose en niveles excelentes (4,50 en 2024-25);
8. Grado de satisfacción del PDI con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente (4,20 en 2024-25);
9. Grado de satisfacción del PDI con la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios (4,47 en 2024-25);

en 2024-25);

10. Grado de satisfacción del PDI con la gestión desarrollada por los responsables del Título (4,27 en 2024-25);

11. Grado de satisfacción del PDI con el trabajo realizado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título (4,13 en 2024-25);

12.13 Grado de satisfacción del PDI con el equipamiento de las aulas e infraestructuras, destacando notablemente con puntuaciones de 4,67 y 4,53 respectivamente en 2024-25;

14. Grado de satisfacción del PDI con los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas por parte de los estudiantes (4,33 en 2024-25);

15. Grado de satisfacción del PDI con el sistema existente para interponer y dar respuesta a las Quejas, Sugerencias e Incidencias (4,00 en 2024-25).

16.-El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título (4,27 en 2024-25).

17.-Con la orientación profesional del Título (4,47 en 2024-25).

18.-En general, con el Título (4,29 en 2024-25).

19.-En caso de ser Tutor de Prácticas académicas (4,36 en 2024-25).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI1MTEwNTA4NDkucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en el apartado 4.8.

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El MEACC se imparte en su totalidad en la Facultad de Psicología que cuenta con una amplia diversidad de infraestructuras de calidad (Evidencias 80.1 y 80.2, <https://psicologia.us.es/memoria-anual-de-centro>). De la gestión de la infraestructura y los recursos de la Facultad se encarga principalmente la Vicedecana de Infraestructura, Accesibilidad y Sostenibilidad, que preside la Comisión de Espacios, compuesta además por un PDI representante de cada área, un representante del PTGAS y tres estudiantes del Grado (Evidencia 80.3, VER ENLACE)

El título cuenta con los espacios y medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas. Las aulas disponen del equipamiento necesario, basado en PCs conectado a proyectores, pantallas, megafonía, así como enchufes suficientes en este acondicionamiento de los medios técnicos propios del centro como los propios de cada estudiante. Además, con la financiación de la Universidad de Sevilla (US) y el presupuesto ordinario de la Facultad se han ido mejorando o actualizando algunas infraestructuras, como se expondrá brevemente a continuación. La descripción detallada de estas mejoras en infraestructuras puede encontrarse en las memorias anuales de los últimos cursos (Evidencia 80.2, <https://psicologia.us.es/memoria-anual-de-centro>).

La Facultad de Psicología finalizó en el curso 2021/22 la ampliación del laboratorio de animales con 5 nuevas unidades y la creación del nuevo laboratorio de investigación con seres humanos a partir de la ayuda para la Adquisición de Equipamiento Científico-técnico del subprograma estatal de infraestructura de investigación y equipamiento científico técnico. El laboratorio tiene ocho cabinas individuales, una sala de trabajo con colectivos grupales, una sala de realidad virtual y tres salas de laboratorio de movimientos oculares, incluyendo una jaula de Faraday. Además, se cuenta con una sala de espera para ser utilizada en los procesos de recogida de datos del laboratorio. Estos espacios se encuentran equipados con el mobiliario y accesorios necesarios: cortinas y vinilos, sillas, sillones, mesas, cajoneras y ordenadores para las unidades de conducta en el caso del laboratorio de conducta humana. En el curso 23/24, se adquirió un equipo para la grabación y edición simultánea de las actuaciones y role-playing que pueden ocurrir simultáneamente en varias cabinas de atención individual en el laboratorio de humanos.

Dada la escasez de aulas para la docencia, se construyó una nueva aula Máster y se ha habilitado el aula del laboratorio de conducta animal y neurociencia para docencia práctica de no más de 10 alumnos. Esta aula ha sido dotada con un sistema informático y de audiovisuales y se ha incluido en el sistema de reservas de aulas del edificio. Por otra parte, el aula 14 se ha transformado en un aula diáfana que permite metodologías docentes que requieran de un espacio flexible. Además, se ha adquirido un sistema de registro psicofisiológico NEXUS 10, para que en esta aula se puedan realizar prácticas que necesiten este tipo de material. Este sistema cuenta con un armario con ruedas para poder trasladarlo a cualquier otro espacio de la Facultad.

Durante el curso 2022/23 las aulas 8 y 10 se dotaron con nuevo mobiliario consistente en mesas con ruedas y sillas livianas. Aprovechando la llegada de este material se han usado las sillas y mesas de estas aulas que estaban en mejor estado para sustituir las de otras aulas que estaban deterioradas. En ese mismo curso

se consiguió un proyecto para la apertura de ventanales a la calle de un total de 8 aulas de la primera planta, que ha podido ser ejecutado en el curso 23/24. Esta obra ha permitido que se tenga una mejor aireación en estas aulas, así como mejores condiciones de iluminación debido a la apertura de ventanales. Una vez finalizadas las obras, se procedió a la retirada de material eléctrico, mobiliario obsoleto y pizarras que quedaban ocultas por las pantallas de proyección. En el curso 2024/25 se substituyó el cortinaje de las aulas de la primera planta, que incrementaba los problemas de alergias, por vinilos en las cristalerías, evitando, además, reflejos que dificultan la visión de las proyecciones.

Por otra parte, se mejoraron los medios de todas las aulas con nuevos proyectores, y se realizaron actuaciones sobre el sistema de sonido de algunas aulas. También se renovaron los equipos informáticos de todas las aulas de la planta baja y se adquirió software necesario para el trabajo de la unidad de audiovisuales. Además, se habilitaron y adaptaron algunas aulas. Así, por ejemplo, se cambió la orientación de los proyectores y la altura de las pantallas de tres aulas para mejorar la postura y ergonomía del alumnado durante las clases. Más recientemente, en el curso 23/24, se incrementó el número de tomas de carga de 3 aulas en las que había un número insuficiente de las mismas, posibilitando de esta manera que el alumnado pueda utilizar sus dispositivos electrónicos durante toda la jornada docente. Además, tras un estudio realizado por el equipo de medios audiovisuales se ha sustituido el cableado de vídeo analógico de todas las aulas por un cableado digital que permita una mejor visualización. También, tras un estudio previo, se ha situado la pantalla de proyección y la pizarra de cada aula, de forma que mejore la visibilidad de las mismas y que no se solapen para poder usarlas de forma simultánea.

La Facultad de Psicología cuenta, además, por una parte, con tres aulas informatizadas (Aulas TIC) para la adquisición de habilidades en el manejo de determinados softwares, como el SPSS 20.0, el Atlas.ti, que se usan en la docencia de las asignaturas “Diseño y Medición en Programas de Intervención Neuropsicología”, “Análisis Exploratorio de Datos” y “Métodos Cuantitativos y Deterioro Cognitivo”. En estas aulas, en el curso 23/24, tras las obras, se recolocaron las mesas para que todos los puestos tengan la misma orientación, de esta forma se aprovecha la luz natural y se aumenta la visibilidad de la pantalla de clase. También se han renovado por completo los ordenadores y monitores del aula TIC A. En las aulas TIC B y TIC C se han instalado algunos monitores de grandes dimensiones para personas con problemas de visión. Se han cambiado también las mesas de las tres aulas informatizadas por mesas electrificadas nuevas. En las mismas hay tomas de cargas adicionales para que el alumnado pueda cargar sus dispositivos electrónicos personales. Las mesas de las aulas informatizadas estaban dispuestas en filas continuadas en las que el alumnado se sentaba de manera confrontada (cara a cara) y, además, con una disposición lateral a donde el profesorado imparte la clase, lo que daba lugar a una postura escasamente ergonómica para el alumnado. En el curso 24/25, se ha modificado dicha distribución de tal manera que, como suele ser habitual, las filas de mesas se distribuyen una detrás de la otra, y todo el alumnado está frente al profesorado. Además, se ha facilitado un pasillo entre las bancas dejando un conjunto de bancas a la derecha y otro a la izquierda. Esto posibilita que el profesorado puede acercarse al puesto de trabajo del alumnado. De esta manera se ha incrementado la comodidad física del alumnado, se le facilita que pueda mantener la atención en las explicaciones docentes y ayuda al profesorado a acceder a todos los puestos de trabajo y atender directamente las dudas de manera individualizada.

Por otra parte, la Facultad dispone de un aula con un espejo bidireccional (aula 2), también llamada sala Gesell, que es un aula de observación utilizada en la docencia para que las personas que están detrás del espejo puedan observar a participantes sin ser vistos, permitiendo también la grabación de audio y vídeo para un análisis posterior de la interacción, con las prescriptivas y previas autorizaciones, y cumplimiento de requisitos éticos y de protección de datos, si fuera el caso. En el curso 24/25, se ha colocado una rampa de madera para que el alumnado con discapacidad física pueda acceder y participar en las intervenciones que se realizan en la sala de observación y que tenían varios escalones para acceder a las mismas. Además, se ha instalado un baño exclusivo para personas que tienen problemas intestinales, por ejemplo, para quienes padecen enfermedad de Chron. Se ha instalado una grúa de traslado en uno de los baños para que pueda ser utilizada por personas con discapacidad física.

En el caso de los espacios comunes del edificio y en colaboración con la Facultad de Filosofía se ha procedido a modernizar la instalación eléctrica, así como el número de cámaras de video y sistema de megafonía para poder satisfacer las necesidades de un espacio en el que se ha incrementado notablemente la celebración de eventos, congresos y reuniones. Como parte de las actuaciones para mejorar el espacio físico y el funcionamiento del edificio de las Facultades de Psicología y Filosofía de la US, desde el curso 23/24, se está trabajando también sobre un plan de accesibilidad cognitiva para la Facultad. Se ha llevado a cabo un informe para analizar la situación actual y para realizar propuestas de actuaciones sobre su accesibilidad cognitiva (Evidencia 80.4, VER INFORME DE ACCESIBILIDAD)

Gracias a este informe sabremos con detalle cuáles son las principales dificultades que afectan a la orientación y comprensión del edificio, identificando barreras en la señalización, en la organización de los espacios y en la claridad de la información disponible. También se han detectado aspectos a mejorar en la disposición de los recorridos, el uso de referencias visuales y la accesibilidad de los puntos de información. Además, será posible emprender las medidas oportunas para mejorar la señalética, incorporar elementos visuales y táctiles que faciliten la orientación y optimizar la distribución de información para que resulte más clara y accesible para toda la comunidad universitaria. Estas mejoras contribuirán a crear un entorno más inclusivo, permitiendo que estudiantes, profesorado y personal puedan desplazarse y utilizar los espacios de manera más autónoma y eficiente.

Respecto al recurso de biblioteca, la Biblioteca de Filosofía y Psicología ofrece un servicio conjunto a ambas Facultades. Su finalidad es proporcionar recursos de información especializada, que sirvan de apoyo a la docencia, el aprendizaje y la investigación en estas áreas de conocimiento. Esta biblioteca cuenta con más de 70.000 volúmenes de fondos bibliográficos relacionados con estas titulaciones, además de los recursos electrónicos suscritos, que incluyen colecciones de libros-e, revistas-e y las bases de datos más importantes de cada especialidad (Evidencia 81.1). Respecto a los espacios, la Biblioteca de Filosofía y Psicología (equipada con ordenadores de acceso a internet, escáneres, máquina de autopréstamo y wifi) consta de distintas salas distribuidas en varias plantas: 3 salas de libre acceso, con 269 puestos de lectura, donde se encuentran las obras más demandadas y recientes ordenadas por materias, revistas y colecciones transversales; 3 salas de trabajo en grupo, con 16 plazas, equipamiento que facilita el trabajo colaborativo y que se reservan por internet; y otras zonas, de acceso restringido, como sala de investigadores (24 puestos), docimoteca o colección de test (4 plazas) y depósito.

Uno de los recursos más utilizados por los estudiantes para comunicarse con el profesorado y obtener los recursos de las asignaturas es la plataforma de enseñanza virtual (Evidencia 82.1). La plataforma ha sido recientemente remodelada y su diseño actualizado. Si se analizan las estadísticas de acceso a la plataforma virtual, es posible ver que los accesos varían en función de la naturaleza de cada asignatura. Cabe destacar también que el profesorado se comunica con el alumnado también a través de otros canales, como el correo electrónico y Teams.

Los indicadores de satisfacción muestran una valoración muy positiva por parte del personal docente (Evidencia 85: Satisfacción del PDI con la Infraestructura). Destaca la excelencia en la satisfacción del profesorado con las infraestructuras y el equipamiento, que mantiene una tendencia creciente y alcanza sus máximos históricos en el curso 2024-25, con puntuaciones de 4,53 y 4,67 sobre 5, respectivamente. Por su parte, el indicador de satisfacción del alumnado (Evidencia 83: Satisfacción del alumnado con la Infraestructura) se sitúa actualmente en niveles medios (en torno a 2,90 sobre 5 en el curso 2024-25). Gracias a las inversiones realizadas desde la Facultad y a la puesta en marcha de los nuevos laboratorios y espacios docentes, se espera aumentar la satisfacción del alumnado en los próximos cursos, revirtiendo la tendencia descendente y alineándola con la excelente percepción que tiene el profesorado de los recursos disponibles.

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. - Infraestructuras disponibles https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI1MTAwMTEyMTMucGRm - Memorias Anuales de Centro https://psicologia.us.es/memoria-anual-de-centro - Composición comisión de espacios del centro. VER ENLACE - Informe de Accesibilidad Cognitiva Centro https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/investigacion/Agenda/Informe%20de%20accesibilidad_VF_compressed.pdf
81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. - Características y funcionamiento de la biblioteca https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI1MTAwMTEyMTMucGRm
82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. - Acceso a la plataforma virtual https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI1MTAwMTEyMDMucGRm
83.- Indicadores de satisfacción del alumnado. - Satisfacción del alumnado con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI1MTAyODA5NTcucGRm
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis realizado en apartado 5.1
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - Satisfacción del PDI con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI1MTAyODA5NTcucGRm
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis realizado en apartado 5.1

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Con carácter general, la Universidad de Sevilla ofrece a su alumnado de posgrado la oportunidad de realizar parte de sus estudios o prácticas en otra universidad nacional o internacional, garantizando el reconocimiento académico a través de convenios de cooperación. La movilidad de los estudiantes se realiza a través de los convenios que la Universidad de Sevilla tiene con el resto de universidades, gestionados por el Centro Internacional, que centraliza la oferta y organiza las distintas convocatorias.

En relación con la movilidad internacional, la Universidad de Sevilla hace una firme apuesta por la internacionalización. La financiación se realiza principalmente mediante el programa Erasmus+ (destinos comunitarios) y los Planes Propios de Docencia e Investigación (destinos extracomunitarios). La Universidad cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad, tanto internacional como nacional, que facilita la tramitación de becas y ayudas (Evidencia 93: Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad).

En el ámbito de la Facultad de Psicología, se mantiene un Vicedecanato con competencias específicas en Relaciones Internacionales y Movilidad, así como la figura del coordinador/a de movilidad, cuyo procedimiento de designación y reconocimiento de funciones está claramente establecido (Evidencia 92: Procedimiento de designación de coordinadores). Asimismo, se cuenta con procedimientos definidos para la

revisión y actualización de los convenios existentes (Evidencia 89: Procedimiento de revisión y actualización de convenios).

En el caso específico del MEACC, el título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a sus características investigadoras. Para el curso 2024-25, la oferta Erasmus incluye plazas en centros de reconocido prestigio en Alemania (Universität Bremen y TU Kaiserslautern), Austria (Universität Innsbruck) y Bélgica (Universiteit Gent), con estancias de entre 5 y 10 meses (Evidencia 87: Listado de destinos de movilidad). Esta oferta permite al alumnado realizar estancias que facilitan la adquisición de competencias en entornos de investigación punteros.

Además de la movilidad Erasmus, el máster destaca por su capacidad de atracción de talento internacional a través de convenios estratégicos, como el mantenido con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) de la República Dominicana. Gracias a este convenio, el título recibe anualmente a becarios de excelencia, habiéndose seleccionado a dos estudiantes para el curso 2025 (Evidencia 87.5: Nombramiento Becarios MESCYT).

El análisis de la evolución de los indicadores de movilidad (Evidencia 88.1) muestra que, dado el carácter anual e intensivo del máster, la movilidad saliente es reducida (con tasas en torno al 2-3% en cursos anteriores), mientras que la movilidad entrante (estudiantes procedentes de otras universidades) se mantiene activa, alcanzando el 6,67% en el curso 2022-23 y el 3,51% en el 23-24.

Para fomentar la movilidad y la captación de estudiantes, el título ha puesto en marcha acciones de difusión, como la creación de un vídeo promocional del máster (Evidencia 88.2: Vídeo promocional).

Respecto a la gestión del proceso, el título asegura la transparencia y el apoyo al estudiantado mediante:

1. Información y asignación: Un procedimiento público de información y asignación de destinos que garantiza la igualdad de oportunidades (Evidencia 90: Procedimiento de información y asignación).
2. Acogida: Un procedimiento estructurado de acogida para estudiantes entrantes, que incluye reuniones informativas para facilitar su integración académica y social (Evidencia 91: Procedimiento de acogida).

El título dispone de indicadores para analizar la satisfacción de los agentes implicados. Aunque el volumen de movilidad saliente es bajo, los procedimientos establecidos aseguran que la experiencia de movilidad, tanto para el alumnado entrante (Erasmus y MESCYT) como para el saliente, se desarrolle con las máximas garantías de calidad y reconocimiento académico.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad.

- Listado de destinos de movilidad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MDkyNjEyNDQucGRm>
- Plan de movilidad
<https://www.us.es/estudiar/movilidad>
- Movilidad Nacional
<https://psicologia.us.es/internacionalizacion-y-movilidad/movilidad-nacional-sicue>
- Movilidad Internacional
<https://psicologia.us.es/internacionalizacion-y-movilidad/movilidad-internacional>
- Correo Director Movilidad becarios MESCYT
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI1MTEyNDExNTAucGRm>

88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.

- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI1MDkyNjEyNTIucGRm - Vídeo promocional máster https://tv.us.es/media/M%C3%81STER+DE+ESTUDIOS+AVANZADOS+EN+CEREBRO+Y+CONDUCTA/1_6yzkd42g
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. https://www.us.es/laUS/secretaria-general/convenios/procedimiento-tramitacion-convenios
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/movilidad-internacional-25-26
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. https://www.us.es/sites/default/files/becas-y-ayudas/becas-movilidad/propias/reunion_informativa_movilidad_25-26_010425.pdf
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - INTERNACIONAL_Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias - NACIONAL_Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://www.us.es/internacional/movilidad/estudiante-us/movilidad-nacional
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Satisfacción del alumnado de movilidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MTEyNzA3NTQucGRm
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis realizado en apartado 5.2
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - Carta Vicedana_Internacional https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI1MTIwNzE5NTUucGRm
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis realizado en apartado 5.2

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Las prácticas externas tienen como objetivo ofrecer al alumnado la oportunidad de trabajar en un contexto aplicado bajo la tutorización de un especialista cualificado en el ámbito específico de las mismas (investigación o profesional). Estas prácticas deben realizarse según un plan previamente establecido entre el estudiante, el Centro o Unidad y la Universidad, y concluyen con la elaboración de un informe final por parte del alumno. Las fases que componen las prácticas profesionales han sido diseñadas para permitir que el alumnado desarrolle en el entorno laboral las competencias necesarias para su desempeño profesional. Las actividades comprendidas en este periodo están orientadas a la práctica de técnicas de intervención en el campo de la investigación y/o de la Neuropsicología aplicada. La asignatura de Prácticas Externas es obligatoria, anual y equivale a 20 ECTS.

Las prácticas se organizan según el perfil (especialidad) del máster. Las correspondientes al perfil de Investigación tienen como objetivo la formación en el ámbito de la Psicología Experimental y las Neurociencias. Por otro lado, las del perfil Profesional se centran en la formación práctica en el ámbito de la Neuropsicología Clínica (Evidencias 100.1 y 100.2). Además, dentro del perfil investigador, el máster ofrece la optativa “Curso para la Formación de Personal de Ciencias del Comportamiento y Neurociencia en Protección y Experimentación Animal”, acreditado por el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), el cual capacita y habilita a los estudiantes para la investigación experimental con modelos animales.

El título cuenta con la labor del profesorado del Departamento de Psicología Experimental para la tutorización académica que, conjuntamente con los tutores profesionales, ofrece apoyo a lo largo de todo el proceso (Evidencia 69). Así pues, el alumnado recibe una sesión informativa al inicio del curso en la que no solo se describe el contenido académico y el procedimiento de realización, sino que también se ofrece una visión profesional.

En esta línea, anualmente se invita a un/a tutor/a de prácticas colaborador/a para acercar al alumnado al mundo laboral y describir de primera mano el trabajo a realizar en los centros de destino. Dicho seminario se financia a través del Plan Propio de Docencia (Fomento y Desarrollo de las Prácticas Curriculares) (Evidencias 103.2: Resolución_plan docencia ayuda a prácticas y 103.3: Anuncio seminario tutora de prácticas). Asimismo, los estudiantes reciben tutorías y orientación por parte de la coordinación de la asignatura sobre la elaboración de la memoria de prácticas (Evidencia 107.1: Sesión informativa) y los criterios de evaluación (Evidencia 104.1: Rúbrica y Evidencia 104.2: Guía de Prácticas y Estructura de la Memoria de Prácticas).

El MEACC dispone de una oferta consolidada de destinos para la realización de prácticas. Según los datos oficiales del curso 2023-24, se gestionaron un total de 19 prácticas curriculares (3 hombres y 16 mujeres) y 2 extracurriculares (1 hombre y 1 mujer), contando con la colaboración de 21 empresas y entidades, mayoritariamente privadas (16 en modalidad curricular) pero también públicas (3 en modalidad curricular) (Evidencia 105: Información sobre prácticas académicas externas). Cabe señalar que se adjuntan los datos del curso 2023/24, dado que la fecha de obtención final de esta información por parte del Secretariado de Prácticas de la US es a finales de diciembre, no disponiéndose actualmente de una medición completa del curso 2024/25.

Cada propuesta de nuevo convenio es evaluada y aprobada por la Comisión de Prácticas de la Facultad, mientras que la renovación se lleva a cabo siguiendo las normas y procedimientos del SPEE (Evidencia 102.1: Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas). Para la gestión de nuevos convenios y sus renovaciones, el máster cuenta con el apoyo de la Unidad de Gestión de Prácticas de la Facultad de Psicología (Evidencia 102.2: Correo UGP para tramitación de nuevos convenios) y del SPEE (Evidencia 102.3: Correo a SPEE para renovación convenios).

Los tutores/as externos/as son profesionales con amplia experiencia en las áreas de la Neuropsicología y Neurociencias afines, así como una reconocida trayectoria (Evidencia 98.1: Centros de prácticas y plazas ofertadas MEAC). La coordinación del máster mantiene una comunicación fluida con ellos para facilitar la incorporación de los estudiantes y el desarrollo de las prácticas (Evidencia 110.3: Correo a tutor profesional - comienzo prácticas; Evidencia 110.4: Correo al tutor profesional – atención de incidencias).

Finalmente, la coordinación del máster se encarga de la asignación de las plazas de acuerdo con la normativa de la US (Evidencia 100: Procedimiento de asignación de las prácticas externas) y organiza la labor de los tutores externos e internos (Evidencias 110.1-6). Los tutores académicos son docentes del Departamento de Psicología Experimental y del máster con amplia experiencia en la materia (Evidencia 69: Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Centros de prácticas y plazas ofertadas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI1MTEyNDE5MDEucGRm
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Alumnado y centros de prácticas MEACC https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI1MTEyNDE5MDEucGRm
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI1MTAwMjEzMjQucGRm - Capturas plataforma EV sobre procedimiento asignación prácticas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI1MTIxNTEyNTUucGRm - Correo coordinación con tutores académicos https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI1MTIxNTEyMDEucGRm
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - Ver Evidencia 69.1 - Correo coordinación tutores académicos con profesionales https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI1MTIxNTEyMDEucGRm
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI1MTAwMjEzMjQucGRm - Correo UGP para tramitación de nuevos convenios https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI1MTEyNDE5MTEucGRm - Correo a SPEE para renovación convenios https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI1MTEyNDE5MTkucGRm
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI1MTEyNDE1MTIucGRm - Resolución Plan de Docencia https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI1MTEyNDE1MTIucGRm - Anuncio seminario tutora de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI1MTEyNDE4MTMucGRm
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI1MTAwMjEzMjQucGRm - Guía de Prácticas y Estructura de la Memoria de Prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI1MTIxNTEyMDUucGRm
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Información sobre prácticas académicas externas (último curso). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MTIwMTA4MzAucGRm
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - Ver evidencia 69.1 - Ver evidencia 99.1
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Sesión informativa https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI1MTEyNDE4MjEucGRm - Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI1MTEyNTE1MzAucGRm
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis en apartado 5.3

109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.
- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI1MTEyNTE1MzAucGRm
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Ver análisis en apartado 5.3
- Ver evidencia 101.2 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI1MTIxNTEyMDUucGRm
- Correo a tutor profesional - comienzo prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI1MTEyNDIzMjYucGRm
- Correo al tutor profesional – atención de incidencias https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI1MTEyNDIzMzAucGRm

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El MEACC de la US cuenta con una estructura amplia y consolidada de apoyo por parte del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), que garantiza el correcto funcionamiento del programa formativo. En total, el equipo está compuesto por más de medio centenar de profesionales del PTGAS adscritos principalmente a la Facultad de Psicología, así como a sus departamentos académicos y a la Biblioteca de las Facultades de Psicología y Filosofía.

El PTGAS de la Facultad de Psicología proporciona apoyo fundamental para la gestión de las prácticas del MEACC (Evidencia 111.1). De manera específica, desempeña un papel central la Unidad de Gestión de Prácticas (UGP), responsable de llevar a cabo los servicios administrativos de apoyo necesarios para la organización y el correcto desarrollo de las prácticas externas (Evidencia 111.2, <https://psicologia.us.es/estudios/todo-sobre-practicas-externas>). El MEACC cuenta con la asesoría y colaboración directa de esta unidad, que también se encarga de tramitar los nuevos convenios de prácticas, propuestos por el máster ante la Comisión de Prácticas de la Facultad, y con la que se mantiene una coordinación constante durante todo el curso (Evidencias 111.3 y 111.4).

La Facultad de Psicología constituye la unidad central de apoyo y concentra la mayor parte de los recursos humanos destinados al máster, siendo constante la coordinación con sus infraestructuras de apoyo (Evidencia 113.1). Dentro de ella destaca la Administración del Centro y la Secretaría de la Facultad, desarrollando esta última tareas esenciales de secretaría, tramitación académica y atención al alumnado. Una PTGAS de Secretaría, con acreditación de un segundo idioma, es la encargada de la Unidad de Movilidad Internacional. Concretamente, la Secretaría ofrece apoyo administrativo al MEACC en la gestión de matrículas, solicitudes de reconocimiento de créditos, horarios y trámites académicos (Evidencias 113.2 y 113.3). La secretaría dispone de un correo electrónico y una línea telefónica específicas para atender consultas relacionadas con los títulos de máster del centro (Evidencia 113.4, <https://psicologia.us.es/secretaria-del-centro>). En lo referente a la gestión económica, el MEACC también cuenta con el apoyo del personal administrativo de la Facultad, encargado de gestionar los gastos vinculados al profesorado externo y otras operaciones económicas del título (Evidencia 113.5). Además, la Facultad de Psicología cuenta con el Equipo de Conserjería, la Unidad TIC de Apoyo a la Docencia, la Unidad de Audiovisuales y la Unidad de Técnicos de Laboratorios, esenciales para el mantenimiento de las infraestructuras docentes e investigadoras.

Junto a la Facultad, los departamentos universitarios aportan personal de apoyo especializado en gestión docente, reforzando la conexión entre la estructura académica y la coordinación del título. Finalmente, la Biblioteca de las Facultades de Psicología y Filosofía desempeña un papel clave como unidad de apoyo documental y formativo.

En relación con la mejora continua, se ha prestado especial atención a la Recomendación Nº 17 del Plan de Mejora vigente, que sugería mejorar el grado de satisfacción del personal de apoyo asignando personal específico al Máster. Tras el análisis realizado, se ha concluido que la gestión centralizada a través de un gestor común para todos los másteres (master-psico@us.es) resulta eficiente y adecuada. Esta decisión se ve avalada por los excelentes resultados obtenidos: la satisfacción del PTGAS ha mostrado una clara tendencia ascendente, alcanzando la excelencia en el último periodo con una valoración de 4,07 sobre 5 en el curso 2024-25 (frente al 3,67 del curso anterior).

Esta positiva evolución va acompañada de un incremento histórico en la tasa de respuesta, que ha superado el 62% en el curso actual. La coordinación del máster trabaja activamente para mantener ágil la comunicación con el PTGAS, habiéndose intensificado el contacto directo y telefónico con los responsables de los servicios, además del uso del correo electrónico como medio preferente. Por todo ello, tal y como se recoge en el Plan de Mejora, no se considera necesaria la asignación de personal exclusivo actualmente, dándose por cerrada dicha recomendación gracias a la eficacia de las medidas de coordinación y comunicación implementadas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI1MTAwMjEyMzMucGRm>
- Información pública del Centro sobre prácticas
<https://psicologia.us.es/estudios/todo-sobre-practicas-externas>
- Coordinación prácticas externas con UGP Centro
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI1MTEyNDExMDAucGRm>
- Coordinación prácticas externas con UGP Centro
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI1MTEyNDExMDAucGRm>

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MTAwMjEyMzMucGRm>

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MTAwMjEyMzMucGRm>
- EJEMPLO DE CORREO SECRETARÍA
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI1MTEyNDExMDYucGRm>
- EJEMPLO DE CORREO Unidad de Movilidad Internacional
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI1MTEyNDExMDYucGRm>
- Web pública Secretaría del Centro
<https://psicologia.us.es/secretaria-del-centro>
- EJEMPLO DE CORREO GESTION ECONOMICA
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI1MTEyNDExMDkucGRm>

114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI1MTEyNDExMDAucGRm>

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 5.4

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial

recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.

- NO APLICA

117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.

- NO APLICA

118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.

- NO APLICA

119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.

- NO APLICA

120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.

- NO APLICA

121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.

- NO APLICA

122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- NO APLICA

123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.

- NO APLICA

124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- NO APLICA

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Las competencias recogidas en las guías docentes se encuentran alineadas con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel formativo del MECES propio de la titulación. En este sentido, el diseño de las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación garantizan la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, ajustándose al nivel exigido (Evidencia 29: Guías docentes).

Asimismo, el desarrollo de los Trabajos Fin de Máster (TFM) se lleva a cabo conforme a la normativa interna de la Universidad. De igual forma, tanto las actividades prácticas de las asignaturas como las prácticas externas aseguran la adquisición de las competencias planificadas (Evidencia 29: Guías docentes).

A modo de comprobación, se aporta información específica de cinco asignaturas del máster, incluyendo ejemplos de pruebas de evaluación y sus correspondientes rúbricas (Evidencias 126.1-24 y 127.1-5).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 38 para TFM

- TFM matricula de honor

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI1MTEyNzExMzYucGRm>

- TFM sobresaliente

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI1MTEyNzExMzYucGRm>

- TFM notable

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI1MTEyNzExMzYucGRm>

- Rubrica TFM profesional

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI1MTEyNzExNDZucGRm>

- Rubrica TFM investigación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI1MTEyNzExNDZucGRm>

- GUÍA DOCENTE TFM - VER EVIDENCIA 29

- Cerebro y conducta - Eva. Continua. Indiv. sobresaliente

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI1MTEyNzEyMzIucGRm>

- Cerebro y conducta - Eva. Continua. Indiv. notable

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI1MTEyNzEyMzIucGRm>

- Cerebro y conducta - Eva. Continua - Grupo Sobresaliente

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI1MTEyNzEyMzIucGRm>

- Cerebro y conducta - Eva. Continua - Grupo Notable

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MTIxNTEyMzIucGRm>

- Rubrica Eva. continua Individual

- <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI1MTEyNzEyMzlucGRm>
- Rubrica Eva. continua Grupo
 - <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MTEyNzEyMzlucGRm>
- GUÍA DOCENTE CEREBRO Y CONDUCTA_SEM_AVANZADOS- VER EVIDENCIA 29
- Memoria practicas- ver evidencias 127
- Rubrica evaluacion practicas -tutor academico
 - <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MTEyNzEzMzMucGRm>
- GUÍA DOCENTE Prácticas (Investigación o Profesional Externas)- VER EVIDENCIA 29
- Historia_neurociencia_Control_asistencia (20% clasif)
 - <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI1MTEyODEyNTEucGRm>
- Historia_neurociencia_comprensión_oblig_Notable
 - <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI1MTEyODEyNTEucGRm>
- Historia_neurociencia_comprensión_oblig_Sobresaliente
 - <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI1MTEyODEyNTEucGRm>
- Historia_neurociencia_comprensión_oblig_RUBRICA
 - <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI1MTEyODEyNTQucGRm>
- Historia_neurociencia_Propuestas_proyectos_Notable
 - <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI1MTEyODEyNTQucGRm>
- Historia_neurociencia_Propuestas_proyectos_Sobresaliente
 - <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI1MTEyODEyNTQucGRm>
- Historia_neurociencia_Propuestas_proyectos_RUBRICA
 - <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MTEyODEyNTQucGRm>
- GUÍA DOCENTE HISTORIA NEUROCIENCIA -VER EVIDENCIA 29
- Psicobiologia_Examen_Eval_Cont_APROBADO
 - <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI1MTIwNDA5NTcucGRm>
- Psicobiologia_Examen_Eval_Cont_NOTABLE
 - <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MTIwNDA5NTcucGRm>
- Psicobiologia_Examen_Eval_Cont_SOBRESALIENTE
 - <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI1MTIwNDA5NTcucGRm>
- Psicobiologia_Examen_Eval_Cont_MATRICULA
 - <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MTIwNDA5NTcucGRm>
- Psicobiologia_Preguntas_SUSPENSO
 - <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI1MTIwNDEwMDUucGRm>
- Psicobiologia_Preguntas_APROBADO
 - <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI1MTIwNDEwMDUucGRm>
- Psicobiologia_Preguntas_NOTABLE
 - <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI1MTIwNDEwMDUucGRm>
- Psicobiologia_Seminario_texto_NOTABLE
 - <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI1MTIwNDEwMTMucGRm>
- Psicobiologia_Seminario_texto_SOBRESALIENTE_9
 - <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI1MTIwNDEwMTMucGRm>
- Psicobiologia_Seminario_texto_SOBRESALIENTE_10
 - <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI1MTIwNDEwMTMucGRm>
- Psicobiologia_RUBRICA_SEMINARIOS
 - <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MTIwNDEwMTMucGRm>
- Psicobiologia_PRESENTACION_ASIGNATURA
 - <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI1MTIwNDEwMTMuUERG>
- Psicobiologia_CALIFICACIONES_ASIGNATURA
 - <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI1MTIwNDEwMTMucGRm>
- GUIA DOCENTE PSICOB. APRENDIZAJE Y MEMROIA - Ver evidencia 29

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Memoria 1 - Sobresaliente
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI1MTEyNzEzMzAucGRm>
- Memoria 2 - Sobresaliente
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI1MTEyNzEzMzAucGRm>
- Memoria 3 - Notable
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI1MTEyNzEzMzAucGRm>
- Memoria 4 - Notable
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI1MTEyNzEzMzAucGRm>
- Memoria 5 - Aprobado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI1MTEyNzEzMzAucGRm>

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación, y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de logro de estos.

En línea con las recomendaciones recibidas en las evaluaciones externas, nuestro Plan de Mejora ha incorporado revisiones de las guías docentes con el fin de aportar mayor claridad en cuestiones clave como la evaluación y la calificación, asegurando en todo momento el cotejo con la memoria de verificación del título (https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M073_planmejora.pdf. Plan de mejora 24-25. Acciones de la recomendación N°11). De este modo, se garantiza el adecuado cumplimiento de los criterios establecidos en el MECES (Evidencia 29, guías docentes). Por consiguiente, las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos y corresponden al nivel específico del MECES.

Por su parte, el proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad y con el marco normativo general. Se dispone de un sistema que garantiza una evaluación homogénea y adecuada de los trabajos (Evidencias 131 y 132), así como de procedimientos definidos para su asignación.

Respecto a las prácticas externas, estas se desarrollan asegurando la adquisición de las competencias vinculadas a la asignatura. Sus sistemas de evaluación garantizan una calificación objetiva y homogénea para la totalidad del alumnado, existiendo asimismo criterios y procedimientos claros para su asignación (Evidencias 133, 134 y 135). En definitiva, la evaluación de los TFM (Evidencias 131 y 132), de las prácticas externas (Evidencia 134) y del resto de asignaturas (Evidencias 126) se encuentra alineada con lo previsto en la última versión de la memoria de verificación.

Finalmente, cabe destacar la notable evolución de la satisfacción con el procedimiento de elección del TFE (Evidencia 131). Se observa una tendencia claramente positiva, pasando de valoraciones iniciales bajas a consolidarse en niveles medio-altos a partir del curso 2021-2022. Desde entonces, el indicador se ha mantenido estable por encima de 3,0, alcanzando en el actual curso 2024-25 una valoración de 3,56, lo que confirma la adecuación y aceptación de los criterios y procedimientos de asignación actuales por parte del alumnado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 125

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI1MTAwNzA5NDUucGRm
130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados. - Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI1MTAwNjA4MzEucGRm
131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones. - Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI1MTEzMDE4NTUucGRm - Satisfacción con el procedimiento de elección del TFE https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI1MTAyODA5NDAucGRm
132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. - Ver evidencias 126.5 y 126.6
133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. - Listado de prácticas 22-25 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MTEzMDE5MDcucGRm - Ver evidencia 69
134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. - Ver evidencia 126
135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas. - Ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

El análisis de las calificaciones globales del título y su evolución (Evidencia 136.d: Resultados Globales del primer curso y Evidencia por asignaturas) demuestra que el alumnado alcanza satisfactoriamente los objetivos de aprendizaje. Se observa una tasa de éxito (créditos superados sobre presentados) excepcionalmente alta y constante a lo largo de los últimos cursos, alcanzando un valor casi perfecto del 99,52% en el curso 2024-25 y del 99,77% en el 2023-24.

La mayoría de las evaluaciones en las asignaturas se sitúan en calificaciones altas, lo que evidencia la eficacia de la metodología docente implementada. El dato de "No Presentados" se mantiene contenido, concentrándose principalmente en las asignaturas de Trabajo Fin de Máster y Prácticas Externas. Esto suele deberse a la entrada del alumnado en el mundo laboral o a la extensión de los proyectos de investigación, lo que en ocasiones retrasa el cumplimiento de los créditos finales, sin que ello implique una falta de rendimiento en la fase lectiva.

En cuanto a la tasa de rendimiento (créditos superados sobre matriculados), el título muestra una gran solidez, manteniéndose en valores cercanos al 90% en toda la serie histórica y situándose en el 89,80% en el curso 2024-25. Asimismo, la tasa de eficiencia es excelente, alcanzando el 94,71% en el último curso (Evidencia 136.c).

Merece una mención especial la evolución de la tasa de graduación, que ha experimentado un incremento muy significativo en los dos últimos años. Tras unos cursos con valores más moderados (en torno al 25-38%), la tasa ha repuntado con fuerza situándose en el 78,26% en el curso 2023-24 y alcanzando un máximo histórico del 81,82% en el curso 2024-25. Este dato confirma que las medidas de seguimiento y

apoyo al TFM están siendo efectivas para asegurar que el estudiantado finalice sus estudios en el tiempo previsto.

Finalmente, respecto a la tasa de abandono, aunque se observa un ligero repunte en los últimos cursos (9,09% en 2024-25) frente a los mínimos históricos de años anteriores, se mantiene en cifras contenidas, especialmente si se contrapone al excelente dato de graduación, lo que sugiere que la inmensa mayoría de los estudiantes que permanecen en el programa logran titularse con éxito

No obstante, para conseguir disminuir esta tasa de abandono desde el centro se han puesto en marcha acciones para ajustar las expectativas del alumnado antes de que se matricule, transmitiendo la mayor cantidad de información posible acerca del máster. P.ej., el máster ha creado y difundido un vídeo de presentación del título

https://tv.us.es/media/M%C3%81STER%20DE%20ESTUDIOS%20AVANZADOS%20EN%20CEREBRO%20Y%20CONDUCTA/1_6yzkd42g

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A_B Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI1MTEyMDEwMDQucGRm>

- 136C_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI1MTEyMDEwMDQucGRm>

- 136D_ Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI1MTEyMDEwMDQucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El título dispone de indicadores fiables para analizar el grado de satisfacción del estudiantado, tanto con las asignaturas como con el programa formativo global.

Satisfacción del estudiantado con las asignaturas

El análisis pormenorizado de la Evidencia 137 (Satisfacción del alumnado con las asignaturas) revela unos resultados excelentes y una evolución muy positiva. La satisfacción media con la labor docente ha mantenido una tendencia ascendente constante, pasando de una valoración de 4,33 (sobre 5) en el curso 2020-21 a consolidarse en niveles de excelencia, alcanzando un 4,66 sobre 5 en el curso 2024-25.

También a destacar es el hito logrado en la participación. Históricamente, la tasa de respuesta en estas encuestas oscilaba entre el 15% y el 29%. En el curso 2024-25, gracias a las acciones estratégicas implementadas, se ha logrado un incremento exponencial de la participación, alcanzando el 51,84%.

Este resultado está relacionado con la ejecución de la Acción de Mejora 1-1 recogida en el Plan de Mejora vigente (24-25), diseñada específicamente para incrementar la participación en las encuestas. Tal como se detalla en dicho plan, la Vicedecana de Calidad y Planes de Estudios, en coordinación con el profesorado, ha implementado la recogida de encuestas en el aula mediante códigos QR, asegurando así una respuesta masiva y representativa que valida la solidez de los altos índices de satisfacción obtenidos.

Satisfacción con el programa formativo

Con relación a la satisfacción con el título y el programa formativo, cada año se analizan los indicadores de todos los actores involucrados. Los datos de satisfacción del alumnado con la información pública disponible se han mantenido en niveles medio-altos, consolidándose en torno a 3,60 y 3,55 en los cursos 2022-23 y 2024-25 respectivamente. Asimismo, destaca la satisfacción con procedimientos clave del programa, como la elección del Trabajo Fin de Máster, que ha crecido notablemente alcanzando una valoración de 3,56 en el curso 2024-25, fruto de la optimización en los procedimientos de asignación.

La coordinación del máster ha llevado a cabo diversas acciones para reforzar estos indicadores, mejorando la accesibilidad web (horarios y calendarios) y diferenciando los recursos de orientación académica y profesional, tal como se recoge en el Plan de Mejora vigente. Finalmente, se ha intensificado la comunicación con los estudiantes mediante canales digitales, cerrando el ciclo de mejora continua basado en la escucha activa del estudiantado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI1MDkzMDEyNTUucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MTAyODE1MTMucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis indicadores en el apartado 6.4
- Evidencia 20. Plan de mejora 24-25

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La Universidad de Sevilla dispone de una estructura consolidada de servicios generales para garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. Destaca el área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, y el Centro de Atención a Estudiantes (CAT.US), que actúa como punto centralizado de información y soporte (Evidencia 140.2). Estas actuaciones se integran en el impulso institucional a los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), respaldados económica y funcionalmente a través del Plan Propio de Docencia de la Universidad (Evidencia 140.1).

En este marco, la Facultad de Psicología ha desarrollado un sistema propio de actuación coordinado por el Vicedecanato de Comunidad Universitaria e Inclusión. El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Facultad (Evidencia 140.3) integra a personal de secretaría, profesorado-tutor y alumnado-mentor para ofrecer un apoyo personalizado. Para su ejecución, el centro cuenta con instrumentos estandarizados como el Manual del POAT (Evidencia 140.4) y los Protocolos de Orientación y Tutoría (Evidencia 140.5), que sistematizan el seguimiento académico y psicosocial del alumnado.

La coordinación del MEACC se integra en este sistema, participando activamente en las acciones de orientación. Al inicio de cada curso académico, se celebra el Acto de Inauguración y Jornadas de Acogida para los estudios de posgrado (Evidencia 140.6). En este evento, el Equipo Decanal y la coordinación del MEACC presentan el funcionamiento de la Facultad y los servicios disponibles, facilitando la integración del nuevo estudiantado.

De manera específica, la orientación académica en el MEACC se mantiene activa durante todo el curso a través de la plataforma de enseñanza virtual. Como se evidencia en las comunicaciones del curso, la coordinación ofrece directrices claras sobre hitos académicos críticos, como el procedimiento y plazos para el depósito de los Trabajos Fin de Máster (Evidencia 140.7), asegurando que el estudiantado disponga de la información necesaria para culminar con éxito su formación.

En relación con la orientación profesional, la Universidad de Sevilla cuenta con el Secretariado de Prácticas de Empresa y Empleo (SPEE), cuyo procedimiento de servicio de orientación profesional busca potenciar la inserción sociolaboral (Evidencia 141). El alumnado tiene acceso al Portal Virtual de Empleo de la US (Evidencia 141.2) y a información específica sobre Salidas Profesionales en Psicología (Evidencia 141.3).

Dado el perfil investigador del MEACC, la orientación profesional está fuertemente vinculada a la carrera investigadora y académica. En este sentido, la coordinación realiza una labor proactiva de difusión de oportunidades, compartiendo directamente con el alumnado ofertas de contratos predoctorales en otras universidades y centros de investigación (Evidencia 141.4), facilitando así el puente entre el máster y los estudios de doctorado.

Respecto a los indicadores de satisfacción (Evidencia 142), los datos muestran una evolución dispar que es analizada para la mejora del título:

1. Orientación Académica: Se observa una tendencia claramente positiva y ascendente en los últimos años.

La satisfacción ha pasado de 2,50 (curso 19-20) y 2,87 (21-22) a alcanzar su máximo histórico en el curso actual 2024-25 con una valoración de 3,55. Este incremento valida las acciones de refuerzo en la comunicación y tutorización implementadas por la coordinación.

2. Orientación Profesional: Los valores se sitúan en un rango medio (oscilando entre 2,60 y 3,25). Tras alcanzar un pico de 3,25 en el curso 22-23, se sitúa en 2,80 en el curso 2024-25 (Evidencia 142). Este indicador ha sugerido la necesidad de reforzar la orientación profesional, tal y como viene reflejado en nuestro Plan de Mejora vigente (Evidencia 143.2).

Específicamente, se han puesto en marcha acciones para atender la Recomendación N° 20, mejorando las fuentes principales de información del máster, como su página web, donde se ha tratado este apartado de manera independiente (Evidencia 143.3) a la orientación académica y se ha actualizado la información sobre los distintos canales de orientación:

- El Servicio de Prácticas en Empresas y Empleo (SPEE) de la Universidad de Sevilla, que ofrece talleres de elaboración de CV, simulacros de entrevistas y acceso a una bolsa de empleo especializada en neurociencias y psicología.

- Charlas con egresados y profesionales del sector, organizadas en colaboración con la Delegación de Estudiantes. Por ejemplo, egresados del máster participan en sesiones para compartir su trayectoria en investigación o clínica (p.ej. Dra. Paloma Álvarez de Toledo).

- Mentorización por alumni, como el programa Mentores US, que conecta a estudiantes con antiguos alumnos con más de 10 años de experiencia en ámbitos como la neuropsicología o la investigación traslacional.

Aunque ambos tipos de orientación se presentan de forma integrada en eventos como las jornadas de acogida, cada una dispone de canales y recursos específicos: la académica se gestiona desde la coordinación del máster y el POAT, mientras que la profesional se vincula al SPEE y a redes externas (ej. plataforma Jobteaser)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI1MTAwNjEzMzYucGRm>
- Centro de Atención a Estudiantes (CAT.US)
<https://cat.us.es/>
- Plan de Tutorización y Orientación Académica-Facultad Psicología
<https://psicologia.us.es/estudios/tutorizacion-y-orientacion-academica>
- Manual sobre el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Psicología
<https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/acciontutorial/Manual-abril-2016.pdf>
- Protocolos de Orientación y Tutoría-Facultad Psicología
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI1MTIwNDEwMzMucGRm>
- Acto de inauguración postgrado 24-25
<https://psicologia.us.es/agenda/acto-de-inauguracion-de-los-estudios-de-posgrado-oficial-2025-2026>
- Orientación coordinación a través de plataforma
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI1MTIwNDEyMTQucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI1MTAwNjEzMzYucGRm>
- Portal Virtual de Empleo-US
<https://portalvirtualempleo.us.es/>

- Salidas profesionales en Psicología https://portalvirtualempleo.us.es/salidas-profesionales-en-psicologia/ - Mensajes Coordinador MEACC ofertas de trabajo https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI1MTIwNDEwNDYucGRm
142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. - Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MTAyOTA4MDAucGRm
143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis realizado en apartado 7.1 - Plan de mejora vigente 24-25 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI2MDEwODEwMTUucGRm - Captura web salidas profesionales y académicas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MTIxNTE0MDUucGRm

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Teniendo en cuenta los últimos datos disponibles, los indicadores de empleabilidad (Evidencia 144) demuestran una evolución muy positiva en la inserción laboral de los egresados. Destaca especialmente el aumento de la tasa de inserción tras un año del egreso, que ha pasado del 38,89% en el curso 2021-22 a un notable 66,67% en el curso 2022-23. Este resultado evidencia la creciente demanda de los perfiles formados en este máster.

Con respecto al tiempo medio en obtener el primer contrato laboral, este indicador ha mejorado en el último periodo, reduciéndose de 4,90 meses (21-22) a 4,63 meses en el curso 2022-23, lo que supone un tiempo de espera muy limitado para la incorporación al mercado de trabajo.

Finalmente, el dato más relevante es el espectacular crecimiento en la adecuación de la actividad laboral a la titulación. Este indicador ha pasado del 40,00% (2020-21) y 55,56% (2021-22) a alcanzar un excelente 71,43% en el curso 2022-23. Esta tendencia ascendente confirma que los egresados no solo encuentran empleo, sino que acceden a puestos directamente vinculados con su formación especializada en cerebro y conducta.

Para mantener y potenciar estos resultados, se han reforzado las acciones de orientación profesional y networking. En este sentido, se ha difundido activamente información y fomentado la participación del estudiantado en eventos clave como la XI Feria de Empleo de la Universidad de Sevilla (Evidencia 145.2), un espacio estratégico para conectar con empresas y mejorar las competencias de empleabilidad.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad. - Indicadores de empleabilidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI1MTAyMjE0MTQucGRm
145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis realizado en apartado 7.2 - XI Feria de empleo US https://www.us.es/eventos/agenda/xi-feria-de-empleo-de-la-universidad-de-sevilla

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

La Universidad de Sevilla dispone de un procedimiento sistematizado para revisar la adecuación de los

perfiles de egreso. Este procedimiento viene recogido en la memoria de verificación, siguiendo los modelos de formación Europsy para la obtención del Diploma Europeo de Psicología, así como la Guía para el diseño de titulaciones y planes de estudio editada por la Universidad de Sevilla. Como se establece en el Sistema de Garantía de Calidad (SGCT), hay un procedimientos para medir la evaluación de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida tanto por parte de los egresados como de los empleadores, lo que permite detectar necesidades de actualización en el perfil formativo.

La adecuación del contenido del programa permite demostrar las competencias requeridas para el ejercicio profesional según los estándares europeos. En este sentido, es fundamental destacar que el plan de estudios del MEACC se alinea con los requisitos establecidos por la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (EFPA). Concretamente, el MEACC se adecúa al perfil de la futura acreditación de Especialista en Neuropsicología Clínica del EuroPsy (recogido en la página 53 de la Evidencia 146.3: Regulaciones EuroPsy 2025). De este modo, la formación teórica y, especialmente, las prácticas supervisadas integradas en el máster, contribuyen a que los estudiantes egresados del perfil profesional puedan acreditar las competencias funcionales necesarias y avanzar en la obtención de este perfil de especialización europeo si lo desean.

A nivel científico, el perfil de egreso se mantiene actualizado gracias a que el profesorado que supervisa los TFM cuenta con líneas de investigación vivas y activas en los ámbitos de la neurociencia y la conducta, garantizando la transferencia de los últimos avances científicos al alumnado (Evidencia 146.5 / Evidencia 66.1).

Considerando lo anterior, podemos indicar que los perfiles de egreso son coherentes con los requeridos en el ámbito académico, científico y profesional. Una prueba sólida de esta adecuación es el elevado nivel de satisfacción de los tutores y tutoras profesionales de las prácticas externas con la formación y competencias demostradas por el alumnado del máster, lo que confirma que el perfil de egreso responde a las demandas reales del sector (Evidencia 146.4 / Evidencia 109).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI1MTAwNjEzMzYucGRm>
- Perfiles Europsy
<https://www.europsy.cop.es/index.php?page=introduccion>
- Criterios próximo Perfil Neuropsicología Europsy
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI1MTIwNDEzMjIucGRm>
- Evidencia 109 - Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.
- Evidencia 66.1 - Informe sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El título dispone de indicadores para evaluar la percepción de los empleadores, los cuales han mostrado históricamente unos niveles de satisfacción excelentes. Como se observa en la serie histórica de la Evidencia 147, la valoración de la formación adquirida se mantuvo en niveles muy altos hasta el curso 2021-22, alcanzando puntuaciones de 4,43 y 4,80 sobre 5.

Respecto a la interrupción de datos en los cursos 2022-23 y 23-24, debida al cese de actividad de la empresa externa encargada, se han tomado medidas correctivas inmediatas en cumplimiento de la Recomendación Nº 21 del Plan de Mejora vigente. En este sentido, se ha restablecido el procedimiento de recogida de datos en el curso actual (2024-25) mediante la implementación de una encuesta específica diseñada por la Oficina de Gestión de la Calidad (OGC) y distribuida a las entidades colaboradoras.

Los resultados preliminares del curso 2024-25, obtenidos tras esta reactivación, arrojan una participación de 5 empleadores (N=5), con una satisfacción media de 3,20 con la formación adquirida y de 3,40 con el desempeño global. Si bien se observa un descenso numérico respecto a la tendencia histórica (que superaba el 4,80), este cambio debe interpretarse con cautela debido a factores extrínsecos al máster, principalmente el tamaño reducido de la muestra y el cambio en la metodología de encuestación, lo que limita la comparabilidad directa con los índices anteriores.

Gracias a la reactivación de este mecanismo de encuestación y a la transparencia en la comunicación de la representatividad de los datos (indicando explícitamente el número de participantes), la Recomendación N° 21 se dio por CERRADA en el actual Plan de Mejora. No obstante, se continúa trabajando activamente para monitorizar este indicador y consolidar el nuevo sistema, con el objetivo prioritario de aumentar la participación en próximas ediciones para recuperar la representatividad estadística y permitir una comparación fiable con los excelentes estándares históricos del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI1MTAyODA4MjQucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 7.4

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El título dispone de indicadores fiables para evaluar la percepción de sus egresados, mostrando una valoración global positiva y consolidada a lo largo del tiempo. Analizando la evolución del Nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida (Evidencia 149.1), se observa que, tras una ligera fluctuación en el curso 2020-21 (3,11), los resultados han recuperado la estabilidad en niveles de satisfacción media-alta.

En los últimos cursos evaluados, el indicador se ha mantenido consistente en torno al 3,50 sobre 5 (3,55 en 21-22, 3,50 en 22-23 y 3,40 en 23-24), lo que demuestra que la formación impartida cumple, de manera notable, con las expectativas del alumnado una vez finalizados sus estudios. Estos datos son analizados periódicamente por la Comisión de Garantía de Calidad para identificar fortalezas y áreas de mejora, asegurando que el programa formativo mantenga su relevancia y calidad académica.

En respuesta a este análisis y con el objetivo de mantener la excelencia formativa, el MEACC ha puesto en marcha en los últimos años diferentes acciones dirigidas a actualizar los contenidos. Concretamente, se ha incrementado el número de profesores externos (especialmente del sector profesional, quienes aportan una visión directa del mundo laboral y de las necesidades actuales) a través del Plan Propio de Docencia de la Universidad (Evidencias 150.2 a 150.7). Esta estrategia refuerza la conexión del programa con la realidad profesional y contribuye a la satisfacción con la formación recibida.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MTAyODA4MjQucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 7.5
- Plan propio de docencia 2022-2023_1
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MTIwNDE0MzYucGRm>
- Plan propio de docencia 2022-2023_2
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI1MTIwNDE0MzYucGRm>

- Plan propio de docencia 2023-2024_1
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI1MTIwNDE3NTQucGRm>
- Plan propio de docencia 2023-2024_2
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI1MTIwNDE3NTQucGRm>
- Plan propio de docencia 2024-2025_1
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI1MTIwNDE3NTQucGRm>
- Plan propio de docencia 2024-2025_2
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI1MTIwNDE3NTQucGRm>

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La sostenibilidad del título se evidencia, entre otros, por los siguientes indicadores que demuestran su viabilidad académica y social:

- Demanda y Ocupación: El máster mantiene una tasa de ocupación muy elevada, alcanzando el 93,33% en el curso 2023-24 y manteniéndose por encima del 73% en el curso actual 2024-25, lo que demuestra un interés sostenido por parte del alumnado y un ajuste adecuado de la oferta de plazas (30 plazas) a la demanda real (Evidencia 47.1).
- Calidad del Profesorado: La sostenibilidad académica está garantizada por un cuerpo docente altamente cualificado y estable. El 100% del profesorado implicado es doctor (32 profesores), acumulando un total de 89 sexenios de investigación y 131 quinquenios docentes, lo que asegura una formación vinculada a la vanguardia científica (Evidencia 57.3).
- Recursos e Infraestructuras: La satisfacción del profesorado con los recursos es excelente, destacando la valoración del equipamiento de las aulas (4,67/5) y las infraestructuras (4,53/5) en el curso 2024-25, lo que confirma la disponibilidad de medios adecuados para el desarrollo del título a largo plazo (Evidencia 78.1).
- Perfil Internacional: El título muestra capacidad de atracción de talento externo, con una tasa de estudiantes procedentes de otras universidades que se ha consolidado (3,51% en 23-24), y la participación en programas de becas internacionales de excelencia (como las becas MESCYT), lo que refuerza su sostenibilidad global (Evidencia 88.1).
- Empleabilidad: La relevancia profesional del título, clave para su sostenibilidad futura, se refleja en la alta adecuación de la actividad laboral a la titulación, que alcanza un 71,43%, indicando que los egresados encuentran empleo en puestos directamente relacionados con su formación específica (Evidencia 144).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Ver evidencia 7.1.
- Ver evidencia 47.1
- Ver evidencia 57.3
- Ver evidencia 78.1
- Ver evidencia 88.1
- Ver evidencia 144